



Universidad
Zaragoza



**Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo
Universidad Zaragoza**

Trabajo Fin de Grado

Inclusión de personas mediante el ocio: el caso de
Scouts de Aragón

Autora:

Rosa de la Cruz Cuevas

Directores:

Elena Fernández del Río

Pedro J. Ramos Villagrasa

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

2017

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	3
ABSTRACT.....	3
AGRADECIMIENTOS	4
1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. Definición del Trabajo Social	6
2.1.1. Ámbitos de actuación en relación con el Ocio.....	10
2.1.1.1. Infancia, adolescencia y familia	10
2.1.1.2. Discapacidad, deficiencia y minusvalía	12
2.2. Concepto y evolución del ocio.....	14
2.2.1. El Ocio y el Tiempo Libre	15
2.2.2. Educación en el ocio	16
2.2.3. Beneficios del ocio.....	17
2.3. Inclusión, integración, segregación y exclusión social	19
2.4. Ocio y Trabajo Social	20
2.5. Scouts de Aragón.....	21
2.5.1. ¿Quiénes son?	21
2.5.2. Principios: Misión y visión.....	22
2.5.3. Método Educativo	22
2.5.4. La Tropa de extensión.....	23
3. MÉTODO.....	24
3.1. Participantes.....	24
3.2. Instrumentos de evaluación	25
3.3. Procedimiento	25
4. RESULTADOS	26
5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	33
6. BIBLIOGRAFÍA.....	37
7. ANEXOS	39
7.1. ANEXO 1. Entrevistas conjuntas a los profesionales de las distintas asociaciones.	39
7.1.1. Asociación Grupo Scout Calasancio 126	39
7.1.2. Asociación Grupo Scout Okapi 465	42
7.1.3. Asociación Grupo Scout Marboré 203	44
7.2. ANEXO 2. Cuestionario a las familias de las tres asociaciones entrevistadas.	46

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Necesidades básicas en la infancia.....	11
Figura 2. Modelo Adoptado en la Clasificación Internacional de Discapacidades (CIDDM).....	13
Figura 3. Años de asistencia a las actividades de los jóvenes con discapacidad.....	27
Figura 4. Motivos por los que las familias apuntan a sus hijos a las actividades de scouts.	28
Figura 5. Tipo de discapacidad de los jóvenes.....	27
Figura 6. Porcentaje de discapacidad de los jóvenes.	28
Figura 7. Adaptación al medio.....	29
Figura 8. Trabajo en equipo.....	29
Figura 9. Habilidades comunicativas.	29
Figura 10. Empatía.	30
Figura 11. Autodeterminación.	30
Figura 12. Derechos.....	30
Figura 13. Bienestar emocional.....	31
Figura 14. Inclusión social.	31
Figura 15. Desarrollo personal.	31
Figura 16. Relaciones interpersonales.....	32
Figura 17. Bienestar material.	32
Figura 18. Bienestar físico.	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Funciones del Trabajador Social	8
Tabla 2. Áreas profesionales de Intervención	9
Tabla 3. Niveles y tipos de discapacidad. CIDDM	14
Tabla 4. Modelo Clasificatorio de los beneficios del ocio	18

RESUMEN

El colectivo de personas con discapacidad es uno de los colectivos más vulnerable en nuestra sociedad, y presentan una serie de barreras que dificultan su inclusión social. A través del ocio, se desarrollan una serie de habilidades necesarias para su inclusión, así como conseguir aumentar su calidad de vida. Por ello, como trabajadores sociales es importante que conozcamos la existencia y beneficios de estos programas. El objetivo de este trabajo es comprobar si la participación en programas de ocio y, en concreto, en las tropas de extensión de Scouts de Aragón, facilita la inclusión social de las personas con discapacidad. Para ello, se han realizado tres entrevistas grupales a los profesionales las asociaciones que disponen de este programa, así como encuestas a veintiuno de los veintiséis familiares de los participantes en el programa, a fin de saber qué beneficios aporta a sus hijos, y en qué medida les facilita su inclusión en la sociedad.

Palabras clave: Trabajo social, ocio, scouts, discapacidad, beneficios del ocio, inclusión social.

ABSTRACT

The disabled are one of the most vulnerable groups in our society, and they have a series of barriers that hinder their social inclusion. Through leisure time activities, it is possible for them to develop necessary skills for their inclusion, as well as get to increase their quality of life. Thus, as social workers, it is important to know the existence and benefits of these programs. The aim of this project is to verify that the participation in leisure time activities programs, and particularly in the troops with special needs of Scouts of Aragón, facilitates the social inclusion of the disabled. To achieve this goal, I have made three group interviews with professionals of associations that develop those programs, and I also conducted surveys to twenty-one of the twenty-six relatives of the participants of the program, in order to know which benefits do they bring to the disabled children and to what extent those programs facilitate their inclusion in our society.

Key words: Social Work, leisure, scouts, disability, leisure benefits, social inclusion.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no habría sido posible en primer lugar sin la colaboración de la Asociación Scouts de Aragón, por ello estoy muy agradecida por haberme acogido tan cálidamente y haberme facilitado toda la información respecto al tema.

También tengo que agradecer a las Asociaciones Grupo Scout Calasancio 126, Marboré 203 y Okapi 465, así como a las familias encuestadas, por recibirme y haber aceptado ser partícipes en esta investigación.

Por otro lado, agradecer a mis tutores, Elena Fernández del Río y Pedro José Ramos Villagrasa, los cuales han sido un punto clave para el desarrollo de este trabajo. Gracias por haberme guiado en este proceso.

En última instancia, agradecer a la Universidad de Zaragoza y en particular nuestra facultad, la Facultad de Ciencias Sociales y del trabajo, que han posibilitado la realización de este trabajo.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Grado (TFG) ha surgido ante la necesidad de realizar un análisis exhaustivo sobre los posibles beneficios del ocio en las personas que lo disfrutan. Todos aquellos partícipes de programas de ocio perciben esas mejoras en las personas, pero hay pocos estudios que analicen esta cuestión.

En concreto, se ha elegido el colectivo de personas con discapacidad porque es uno de los claros beneficiarios de los programas de ocio, y está demostrado que no disponen de igualdad de oportunidades, tal y como expone Abberley (1998, citado por Falces, 2016), el cual achaca esta falta de oportunidades a la sociedad, que no ha sabido adaptarse a la diferencia, asentando una serie de barreras para este colectivo. En este trabajo se pretende investigar si las personas discapacitadas que participan en programas de ocio desarrollan una serie de habilidades que les facilitan su inserción en la sociedad.

Además, el ocio para el Trabajo Social es uno de los grandes desconocidos, a pesar de que, tal y como se comentará en el marco teórico, tienen infinidad de puntos en común, puesto que ambos campos buscan aumentar la calidad de vida y bienestar social de las personas en particular, y de toda la sociedad en general. Por ello me parece relevante para una investigación de Trabajo Social profundizar en el tema.

Dentro de todos los programas de ocio para personas con discapacidad, he elegido el ofertado por la Asociación Scouts de Aragón, puesto que soy miembro del movimiento y conozco de primera mano cómo funciona. Asimismo, al desarrollar el TFG se ha podido comprobar que nunca se había investigado los beneficios del movimiento, a pesar de ser uno de los movimientos juveniles más grandes a nivel mundial. Se contactó con la oficina de Scouts de Aragón, los cuales facilitaron los datos de contacto de las tres asociaciones objeto de estudio de este trabajo, siendo las únicas que tienen un programa educativo específico para las personas con discapacidad.

Siguiendo esta línea, el objetivo general del presente trabajo es comprobar si la participación en programas de ocio y, en concreto, en las topas de extensión de Scouts de Aragón, facilita la inclusión social de las personas con discapacidad.

Para la consecución del objetivo general, es necesario establecer unos objetivos específicos que se exponen a continuación:

- Conocer el perfil de los jóvenes que acuden a los programas de ocio de Scouts de Aragón.
- Identificar si existen beneficios que se desarrolle dentro de las asociaciones objeto de estudio de esta investigación, y cuáles son.

La investigación que se ha llevado a cabo, teniendo en cuenta sus objetivos es una investigación descriptiva, puesto que busca exponer si el ocio tiene una serie de beneficios en las personas con discapacidad que facilitan su inclusión en la sociedad.

Para los fines de la investigación se ha utilizado una muestra representativa de socios de cada una de las asociaciones objeto de estudio que constituyen las tropas de extensión. En concreto, se han obtenido datos primarios mediante las entrevistas a los profesionales y los cuestionarios a las familias, así como datos secundarios, a través de la revisión bibliográfica realizada. Cabe señalar que, según su finalidad, se trata de una investigación aplicada, puesto

que lo que busca es cambiar la realidad social en base a los resultados de la investigación. Lo que se pretende es la inclusión social del colectivo de discapacidad, y para ello se estudia uno de los programas de ocio donde se trabaja con este colectivo para averiguar los beneficios desprendidos del mismo.

Por otro lado, según el alcance temporal, se trata de una investigación transversal, puesto que los datos han sido recogidos en un único momento, no se realiza un análisis de la evolución de las personas objeto de estudio.

En cuanto a las técnicas empleadas, se ha usado la llamada triangulación metodológica, al haber empleado tanto técnicas cuantitativas (encuesta) como cualitativas (entrevistas).

Para poder cumplir los objetivos marcados, ha sido necesaria en primer lugar, una aproximación bibliográfica, realizando un marco teórico que engloba la definición de trabajo social así como sus ámbitos de actuación en relación al ocio; el concepto de ocio, y cómo ha evolucionado a lo largo de los años este concepto, incluyendo también cuáles son algunos de los beneficios del ocio según diversos autores; las diferencias entre cuatro conceptos fundamentales para este colectivo, como son inclusión, integración, segregación y exclusión social; la relación existente entre ocio y trabajo social; concluyendo con un acercamiento a Scouts de Aragón, definiendo quienes son, cuál es su misión y visión, su método educativo y explicando más extensamente las tropas de extensión, que es el programa de ocio donde se ha llevado a cabo el presente TFG. Por otro lado, se ha realizado una parte empírica, en la que se describe la muestra de participantes, los instrumentos utilizados y el procedimiento; seguido del capítulo de los resultados que se han obtenido; finalizando con la discusión, y las conclusiones finales del trabajo. En los anexos se encuentran las entrevistas realizadas, así como el cuestionario que ha sido cumplimentado por las familias.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Definición del Trabajo Social

Muchos son los autores que nos han hablado del concepto de Trabajo Social, aunque no se ha conseguido una definición compartida. Así, Manuel Moix, uno de los grandes teóricos del Trabajo Social, lo define tal y como se expone a continuación:

El Trabajo Social es la actividad de ayuda técnica y organizada ejercida sobre las personas, los grupos y las comunidades, tratando de ayudarles a que se ayuden a sí mismos, con el fin de procurar su más plena realización y mejor funcionamiento social, y su mayor bienestar, mediante la activación de los recursos internos y externos, principalmente los ofrecidos por los Servicios Sociales y por las instituciones y los sistemas del Bienestar Social (Moix, 2006, p. 259).

Para este autor los principios básicos del Trabajo Social pasan por la autoayuda¹ y la ayuda no directiva². Se trata de dos principios fundamentales tanto si se trabaja con casos, con

¹ El Trabajo Social ayuda a quien quiere ser ayudado.

grupos o con comunidades. Su objetivo primordial es ayudar a las personas a que puedan tomar decisiones que mejoren sus vidas por ellas mismas, con el fin de alcanzar la plena realización de las personas, grupos o comunidades, así como su mejor funcionamiento social y su mayor bienestar.

Por su parte, Aguilar (2013) hace hincapié en la diversidad de definiciones existentes de Trabajo Social, realizando una clasificación basada en cuatro aspectos diferentes sobre los que pone el énfasis. Así se puede hablar de Trabajo Social como: (1) actividad de ayuda³ o promoción de individuos, familias, grupos y comunidades; (2) Trabajo Social como profesión; (3) Trabajo Social como proceso de ayuda; y (4) Trabajo Social como tecnología social.

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), en el año 2000, trata de abarcar esta diversidad de aspectos a través de los cuales se puede entender el Trabajo Social, proponiendo la siguiente definición, la cual también fue adoptada por la *International Association of Schools of Social Work* (IASSW):

La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social (ANECA, 2004, p.31).

Esta definición fue actualizada en 2012 por la FITS, dando lugar a una propuesta de definición Global de Trabajo Social, la cual se puede encontrar en su página web⁴, estando la misma traducida en veintidós idiomas distintos. Esta definición es la misma que ha adoptado el Código Deontológico de la profesión de Trabajo Social, en su artículo 5:

El Trabajo Social es una disciplina científico-profesional que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldada por las teorías del Trabajo Social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar (Consejo General del Trabajo Social, 2012, p.10).

Cabe señalar que la razón por la cual podemos hablar del Trabajo Social como una disciplina científica pasa por el método básico⁵ que se utiliza, así como las teorías en las que está basada.

Para poder comprender la definición de Trabajo Social, es necesario establecer las Competencias Generales de la profesión, las cuales están descritas en el Libro Blanco (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, 2004). Entre ellas se incluyen: (1)

² No se trata de imponer lo que se debe hacer, sino guiarle para que pueda tomar sus propias decisiones.

³ Definiciones más conservadoras o funcionalistas.

⁴ <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>

⁵ Cinco fases del método básico de Trabajo Social: detección y recepción; investigación y diagnóstico; planificación de la intervención; ejecución o intervención y evaluación.

intervención en situaciones sociales problemáticas que producen malestar, realizando el papel de mediador para su resolución; (2) participación en la enunciación de las Políticas Sociales; y (3) velar por los derechos sociales de la ciudadanía, fomentando la participación activa.

Además de las competencias propias de la profesión, también se exponen otras compartidas con otros profesionales, como pueden ser: (1) fomentar la integración en el ámbito social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades; (2) conseguir una sociedad cohesionada; y (3) aumentar la calidad de vida y bienestar social de la población.

Las funciones del Trabajo Social, también diversas, están reguladas en el Código Deontológico de la profesión. En él, se exponen como funciones del profesional del Trabajo Social:

Planificar, proyectar, calcular, aplicar, evaluar y modificar los servicios y políticas sociales para los grupos y comunidades. Actúan con casos, grupos y comunidades en muchos sectores funcionales utilizando diversos enfoques metodológicos, trabajan en un amplio marco de ámbitos organizativos y proporcionan recursos y prestaciones a diversos sectores de la población a nivel micro, meso y macro social (Consejo General del Trabajo Social, 2012, p.6).

En la Tabla 1 se encuentran recogidas las funciones fundamentales que ha de desempeñar un trabajador social con los diferentes colectivos con los que trabaja.

Tabla 1.

Funciones del Trabajador Social.

1. Informar a la población de los servicios y recursos existentes	2. Planificar de manera que sea posible la creación de planes, programas y proyectos que generen una mejoría en la sociedad
3. Investigar las nuevas necesidades sociales que pueda surgir para poderles hacer frente de manera prematura	4. La gerencia y dirección de las entidades donde esté trabajando
5. Prevenir las causas que producen la problemática social	6. Supervisar y evaluar tanto de los planes, programas y proyectos realizados, como de todas las intervenciones donde se ha intervenido o se está interviniendo para poder mejorar como profesional y/o servicio
7. Asistir y atender de manera directa a los colectivos que requieran de nuestros servicios debido a la problemática social en la que se encuentran	8. Supervisar y evaluar tanto de los planes, programas y proyectos realizados, como de todas las intervenciones donde se ha intervenido o se está interviniendo para poder mejorar como profesional y/o servicio

9. Llevar a cabo la promoción e inserción social de los colectivos en riesgo de exclusión social, o directamente excluidos	10. Formar a los alumnos y otros profesionales de los saberes adquiridos por su práctica profesional, lo que se conoce como "función docente"
11. Mediar entre las personas y/o colectivos que tienen un conflicto, para conseguir la resolución del problema	12. Coordinación con otros profesionales

Fuente: Consejo General de Trabajo Social (2012).

Expósito (2004) define cuáles son los diferentes ámbitos de actuación, así como las áreas profesionales. Para esta autora, la intervención en Trabajo Social se realiza en diversos ámbitos de los Servicios Sociales y de Bienestar Social, y pueden ser desempeñados tanto por la Administración Pública como por la iniciativa privada a través de ONGs sin ánimo de lucro o el sector mercantil. Se pueden distinguir diferentes ámbitos de actuación tales como el ámbito comunitario, el sociosanitario, mujeres maltratadas, menores, discapacidad, etc.

En estos ámbitos de intervención profesional, los trabajadores sociales realizan diversas actividades que se agrupan en las denominadas "áreas profesionales", siendo definida el área profesional como: "la agrupación de funciones profesionales relacionadas" (Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de España, 2003, 17; citado en Barranco, 2004).

Como se puede observar en la Tabla 2, existen siete áreas profesionales en las que se desenvuelve el Trabajo Social. Éstas se exponen a continuación:

Tabla 2.

Áreas profesionales de Intervención.

Área	Definición
Atención	El trabajador social actúa con personas y colectivos que sufren penuria, conflictos y crisis. Su fin es posibilitar el desarrollo de la persona y su autonomía a través de la movilización de sus capacidades y de los recursos.
Prevención	El profesional trata de explicar las causas de la marginación, exclusión y desintegración social, para de esta manera eludir su aparición.
Promoción y Educación	El Trabajo Social trata de descubrir y potenciar las capacidades de individuos, grupos y comunidades, así como fomentar la participación e implicación de las personas usuarias, cuya finalidad es incrementar sus conocimientos y habilidades sociales que precisan.
Mediación y Arbitraje	La intervención del profesional viene ligada a ejercer de mediador en la resolución de conflictos que afectan a las familias y grupos sociales, tanto en el interior de sus relaciones, como en su entorno social.

Área	Definición
Planificación y Evaluación	Los trabajadores sociales son los encargados del diseño de planificación, así como la evaluación de los planes, programas y proyectos.
Gerencia y Administración	El profesional tiene que organizar, coordinar, dirigir y animar al personal para la consecución de los objetivos y obtención de resultados de calidad.
Investigación y Docencia	Los trabajadores sociales mediante la investigación estudian las diferentes necesidades y problemas de la población, además de los procesos de calidad que se relacionan con su propio trabajo profesional. Así mismo, realizan acciones para que los conocimientos acumulados, las experiencias vividas y las reflexiones teóricas se pongan a disposición de los profesionales, de las personas vinculadas a la acción social y de los futuros trabajadores sociales.

Fuente: Adaptado de Barranco (2004).

2.1.1. Ámbitos de actuación en relación con el Ocio

El Trabajo Social realiza su labor en infinidad de ámbitos. Centrándonos en el Ocio, y en concreto en los Scouts de Aragón, Asociación en la que se basa el presente trabajo, el trabajador social estará en contacto con los colectivos de infancia y adolescencia, discapacidad, pobreza y familia, y es por ello que debe adquirir las habilidades necesarias para realizar su labor profesional dentro de cada uno de los colectivos. Se describen a continuación, de manera breve, las principales características de dichos colectivos.

2.1.1.1. Infancia, adolescencia y familia

Desde el momento del nacimiento hasta la adolescencia, tienen lugar una serie de procesos que garantizan nuestro desarrollo. Estos procesos son explicados por Fernández y Ponce (2102), los cuales se producen en tres áreas: (1) la física, la cual hace referencia a la forma en que la estructura corporal favorece la conducta; (2) la cognitiva, que trata de entender como el crecimiento y variación en las capacidades intelectuales influyen en la conducta de una persona; y (3) la psicosocial que estudia el desarrollo de la personalidad y las habilidades sociales.

Durante esta etapa, la influencia ejercida por el ambiente es fundamental. Ésta determina en la mayoría de ocasiones que el desarrollo de la persona sea el adecuado, pudiendo aparecer problemas individuales y sociales futuros en caso contrario (Fernández y Ponce, 2012).

Según estos mismos autores, esta influencia puede ser entendida a través de factores fisicoquímicos, es decir, factores físicos o ambientales, nutritivos o tóxicos que determinarán el tránscurso de la persona a lo largo de su vida; y factores socioculturales, donde se encuentran todas las relaciones e influencias del medio humano, las condiciones económicas, las estructuras, normas y producciones culturales de la sociedad.

Además, podemos considerar esta etapa dentro del ciclo vital, como una de las más importantes dentro del desarrollo humano, puesto que en ella se produce el proceso de

maduración del individuo, lo cual determinará su personalidad. La maduración “consiste en los cambios morfológicos y las pautas de conducta que ocurren de forma natural” (Fernández y Ponce, 2012, p. 45), y está influenciada de manera significativa por el entorno. Es por ello, que todo lo que se trabaje con el individuo a lo largo de esta etapa, determinará sus valores e ideales, conformando su personalidad, siendo muy importante el papel ejercido desde las familias y las escuelas, pero también desde el ocio.

Otro proceso igual de importante que el anterior, que también se produce a lo largo de la infancia y adolescencia, es el proceso de socialización, mediante el cual las personas interiorizan una serie de valores, normas sociales, costumbres, formas de percepción de la realidad, etc., pertenecientes a la sociedad a la que pertenecen, dotándolas de las habilidades necesarias para una interacción social adecuada (Fernández y Ponce, 2012). Gracias a la socialización, los individuos adquieren las normas necesarias para formar parte de una sociedad determinada.

Durante la infancia, el niño requiere de unas necesidades básicas que tienen que ser cubiertas por sus padres o tutores, para desarrollar un crecimiento armonioso y sano. Amorós y Palacios (2004, citado en Fernández y Ponce, 2012) consideran que existen seis necesidades básicas, tal y como se puede observar en la Figura 1:



Figura 1. Necesidades básicas en la infancia.

Estas necesidades guardan relación con la Declaración de los Derechos del Niño, elaborada en 1959, donde se defiende que los niños merecen disfrutar de una infancia feliz, y se enumeran los derechos de los mismos para que esto sea posible, estando todos ellos directamente relacionados con sus necesidades. En este sentido, la Constitución Española de 1978 también indica en su artículo 39.4, que “los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos”.

La educación que proporciona la familia a lo largo de la infancia y adolescencia es significativa para el desarrollo del menor. A partir de diferentes estudios, Baumrind (1967,

citado en Fernández y Ponce, 2012) identificó tres estilos de crianza, cada uno de ellos caracterizado por un tipo de control de los padres:

- La crianza permisiva: caracterizada por la falta de control y exigencia del niño. Dejan que el niño tome sus propias decisiones, apelando a la razón cuando es necesario pero sin ejercer ninguna forma de castigo. Según sus estudios, este estilo de crianza puede dar lugar a niños con baja autoestima, inmaduros, con problemas de control de impulsos y dificultades para asumir sus responsabilidades.
- La crianza autoritaria: es contraria al estilo anterior, estando caracterizada por normas de conducta firme, los padres valoran la obediencia, y ejercen el poder necesario para obtener la sumisión del niño. Según los estudios de Baumrind (1967), este estilo de crianza puede dar lugar a niños distantes y descontentos, vulnerables a la tensión, tímidos, poco tenaces para conseguir sus propias metas, que actúan sólo si consiguen un premio o un castigo y tienen baja autoestima, sintiéndose culpables de los fracasos familiares.
- La crianza competente: se encuentra entre los dos estilos anteriores, ya que aplica un control firme, pero a su vez está abierta al análisis razonable de las normas, valora la obediencia pero trata de fomentar la independencia. Según los estudios de Baumrind (1967), este estilo de crianza puede dar lugar a niños optimistas, con mayor desarrollo educativo, tienen buen nivel de control y autoestima, afrontan situaciones nuevas con confianza e iniciativa, capaces de crearse opiniones propias y con unas habilidades sociales adecuadas, haciendo fácil su relación con los demás.

Por lo tanto, la familia y el tipo de crianza de los progenitores juega un papel fundamental en el correcto desarrollo del niño, ya que es el principal transmisor de conocimiento, valores, actitudes, roles y hábitos. Según el estilo educativo que ejerzan, el niño desarrollará su autoestima y posteriormente su “desarrollo del yo”, es decir, su personalidad y su forma de afrontar las adversidades.

2.1.1.2. Discapacidad, deficiencia y minusvalía

Dentro de los ámbitos de actuación del profesional del Trabajo Social, es importante tener clara la diferencia entre los conceptos de discapacidad, deficiencia y minusvalía. Aunque este profesional intervenga con los tres, su actuación dependerá de las características propias de cada uno de ellos.

Uno de los autores que nos hablan de esta diferencia significativa es Vicente (2015), el cual define todos los conceptos basándose en la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (en adelante CIDDM), elaborada por la Organización Mundial Salud (en adelante OMS).

Así, al hablar de deficiencia, el autor lo define como “pérdidas, defectos o anomalías en la estructura corporal y de la apariencia o en la estructura y funcionamiento de un órgano o sistema” (OMS, 1983, citado en Vicente, 2015, p.66).

Estas deficiencias suelen deberse a una desviación de la norma en el estado biomédico corporal y/o mental del individuo, siendo tanto innatas como adquiridas, de carácter permanente o temporales.

Por otro lado, la discapacidad es definida como “toda restricción o ausencia, provocada por una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal” (OMS, 1983, citado en Vicente, 2015, p.67).

La discapacidad está fundamentalmente relacionada con el nivel personal del individuo, es decir, todo aquello que interfiera en su vida cotidiana a la hora de relacionarse con el medio, ya sea a nivel físico, psicológico o social.

Una cuestión que hay que tener clara es que la discapacidad siempre estará determinada por una o varias deficiencias del individuo, pero una deficiencia no siempre producirá una discapacidad.

A este aspecto, centrándonos en la discapacidad intelectual, Vidal (2016) añade que ésta se origina antes de los 18 años, y está caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en el comportamiento adaptativo, dentro del cual se encuentran las habilidades prácticas, sociales y conceptuales.

En el DSM-5, la discapacidad intelectual está reconocida con el nombre de Trastorno del Desarrollo Intelectual (TDI), distinguiendo cinco grados de discapacidad intelectual: TDI Leve, Moderado, Severo, Profundo y Retraso Global del Desarrollo (Falces, 2016).

Por su parte, para Vicente (2015) la minusvalía se trata de una “situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia, que limita o impide el desempeño de un rol social normal en su caso (en función de la edad, el sexo, y factores sociales y culturales) y refleja las desventajas en función del entorno” (OMS, 1983, citado en Vicente, 2015, p.67).

Se produce cuando los individuos afrontan barreras físicas, culturales o sociales, limitando sus oportunidades respecto al resto de la sociedad.

Todos estos conceptos se encuentran expuestos de manera gráfica en la Figura 2, donde se incluye además una breve explicación de cada uno de ellos.

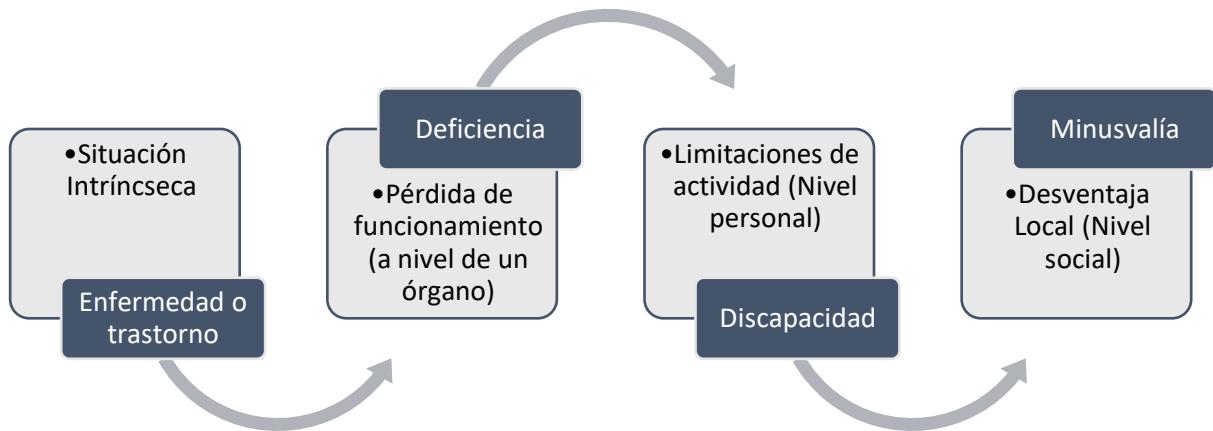


Figura 2. Modelo Adoptado en la Clasificación Internacional de Discapacidades (CIDDM).

Fuente: Vicente (2015)

Para Vicente (2015), deficiencia, discapacidad y minusvalía no van siempre unidas. Puede darse una situación de minusvalía sin existir deficiencia o discapacidad.

Dentro de la deficiencia, discapacidad y minusvalía, existen diferentes tipos, tal y como podemos observar en la Tabla 3.

Tabla 3. Niveles y tipos de discapacidad. CIDDM.

Niveles	Tipos
Deficiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Intelectuales - Del lenguaje - De la audición - De la visión - Viscerales - Músculo esqueléticas - Desfigradoras
Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> - De la conducta - De la comunicación - Del cuidado personal - De la locomoción - De la destreza
Minusvalía	<ul style="list-style-type: none"> - De orientación - De independencia física - De movilidad - Ocupacional - De integración social - Autosuficiencia económica

Fuente: Vicente (2015).

Podemos afirmar que las personas con discapacidad, no tienen igualdad de oportunidades respecto al resto de la sociedad, debido al planteamiento de que la sociedad está construida para personas normales, invisibilizando a los diferentes. Esta distinción es la que establece el límite de los que quedan dentro y los que quedan fuera (Avaria, citado en García y Fernández, 2005). Este hecho puede ser entendido, bien en el sentido que son sus deficiencias las que hacen imposible la igualdad de oportunidades, o como lo hace Abberley (1998), el cual expone que el problema no reside en el individuo con discapacidad, sino que reside en la sociedad, que no ha sabido adaptarse a las personas discapacitadas para satisfacer sus necesidades, y son ellas las responsables de la falta de integración de este colectivo (Falces, 2016).

2.2. Concepto y evolución del ocio

Vidal (2016) define el ocio como “aquel tiempo libre que se emplea en actividades que resultan satisfactorias para la persona, y que se realizan de forma totalmente voluntaria” (Vidal, 2016, p. 8). Es decir, se consideraría el ocio como una forma de utilización del tiempo libre, destacando como ámbitos del ocio: la cultura, el deporte, el turismo y la recreación. El objetivo principal del ocio es el “disfrute personal, satisfaciendo las necesidades personales de cada individuo” (Dito, Prieto y Yuste, 2004, citado en Vidal, 2016, p.8).

La realización de estas actividades de ocio proporciona beneficios en las personas que las experimentan, tanto de carácter físico, psicológico (emocional, cognitivo y conductual) y social (Vidal, 2016). Además, tal y como expone LLull Peñalba (citado en Vidal, 2016) se trata

de un recurso importante para el desarrollo personal y social de la persona, combatiendo la insatisfacción, el estrés, el aburrimiento, la falta de actividad física, la falta de creatividad y la alienación.

Vidal (2016) considera que el ocio ha estado presente desde los orígenes del ser humano. A lo largo de la historia las diferentes culturas y sociedades han conocido el ocio y el tiempo libre, aunque con variaciones dependiendo del momento histórico, de la moralidad y de la legislación vigente (Vicente, 2015, citado en Vidal, 2016). Desde Grecia, considerada cuna del ocio, hasta nuestra época actual, tanto la concepción del ocio como las posibilidades del mismo han evolucionado notablemente.

La importancia del ocio en la actualidad radica en los siguientes aspectos: (1) es un derecho humano que favorece el desarrollo de las personas, (2) aporta calidad de vida, ya que produce tanto bienestar físico como emocional y, (3) es una experiencia humana integral, puesto que influye en todos los ámbitos de la vida (Guirao y Vega, 2012, citado en Vidal, 2016).

2.2.1. El Ocio y el Tiempo Libre

Tras haber definido el concepto de ocio, es el momento de comprender en qué se diferencia del tiempo libre. Como se ha comentado, el ocio siempre será una actividad realizada de manera voluntaria, cuya finalidad es el disfrute personal. Por el contrario, “el tiempo libre comienza cuando las obligaciones acaban, siendo las actividades que realicemos satisfactorias o no” (Falces, 2016, p.16).

El tiempo libre es definido por Trilla (citado en Vidal, 2016) como un tiempo exento de obligaciones que una persona tiene para sí misma o para hacer aquello que desea. Es aquel que queda después de cumplir con todas las obligaciones tanto laborales, como sociales o vitales. Por lo tanto, se puede decir que el ocio es aquello que se desea hacer en el tiempo libre.

Los elementos claves que definen el ocio son la libertad de elección, la motivación por la actividad y un estado mental caracterizado por el placer, la alegría y la espontaneidad. Así pues, la libertad para elegir es una de las características base del ocio, lo que le diferencia del trabajo y de otras actividades obligatorias de la vida. (García, Ruiz, Toledo, y García Aparicio, 2011).

Además, se trata de un Derecho Humano básico, tal y como se expone en La Declaración de los Derechos Humanos de 1948, en la cual se hace una clara referencia al ocio en su art. 24 cuando señala que “toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas” y en el art. 27.1. cuando sigue afirmando que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten” (Lázaro, Madariaga, Lazcano, y Doistua, 2012).

Hoy en día, podemos afirmar que el ocio forma parte importante de la vida de las personas, repercutiendo en su bienestar personal y aumentando su calidad de vida. Es considerado como una experiencia integral que promueve la inclusión y participación, siendo un factor de desarrollo personal, educativo, social y ambiental, enfocado como un apoyo terapéutico y considerado un derecho humano fundamental (Cuenca, 2006, citado en López, 2015).

Centrándonos en el ocio de las personas con discapacidad, Madariaga (2011) señala la importancia de las asociaciones en este campo. Éstas son consideradas el pilar de los programas de ocio para las personas con discapacidad, y son las encargadas de proporcionar y facilitar experiencias y vivencias de ocio. Asimismo, establece los principales elementos que definen el ocio desde las entidades destinadas a este colectivo:

- El ocio como ámbito de disfrute, desarrollo personal, área fundamental, espacio de relaciones, vivencias y experiencias satisfactorias.
- El ocio como espacio y tiempo en el que se trabajan cuestiones de importancia para el desarrollo de la persona.
- El ocio como espacio y tiempo en el que se posibilita el respiro y descanso familiar.
- El ocio como un derecho de la persona con discapacidad.

Según este autor, los principios que guían la labor desarrollada por las entidades se sintetizan en normalización, integración, inclusión, autodeterminación, utilización de todos los recursos comunitarios, responder a las necesidades de las personas con discapacidad, responder a las necesidades y demandas de las familias (Madariaga, 2011).

Para Madariaga (2011), el concepto de ocio definido por las entidades de discapacidad se entiende como un ámbito de disfrute, vivencia y descanso personal; ámbito de aprendizaje de habilidades, destrezas, estrategias y herramientas personales, y como espacio para el respiro y el descanso familiar.

El derecho al ocio, y por tanto el derecho a la cultura, al deporte, la recreación y el turismo son importantes para las personas con discapacidad por distintas razones. Les permite salir de lo común, participar en una visión colectiva del mundo y hacer frente a las formas en que son representados y percibidos por los otros. Además permiten el desarrollo de un sentimiento de identidad individual y de comunidad (Lázaro, Madariaga, Lazcano, y Doistua, 2012).

2.2.2. Educación en el ocio

El ocio no es solo una forma de diversión, también es un medio para lograr una educación y formación integral de las personas (Vidal, 2016). También contribuye, según Muñoz (2012), al desarrollo de valores como la creatividad, la solidaridad o la tolerancia, entre otros.

Esta idea la refleja también Padrón (2014, citado en Vidal, 2016), quien afirma que “la educación en el ocio potencia el desarrollo de valores y actitudes en la persona, así como la transmisión de conocimientos y habilidades que le permitan la mejora de su calidad de vida a través del desarrollo personal, social, físico, emocional e intelectual” (Vidal, 2016, p.10).

En la Carta Internacional para la Educación del Ocio (1993) se afirma que el ocio es un área específica de la experiencia humana que favorece la creatividad y disfrute, y proporciona una mayor felicidad, combatiendo el estrés y la insatisfacción (Vidal, 2016).

Vicente (2015) enumera una serie de objetivos que se pretenden lograr mediante la educación en el ocio. Estos objetivos se podrían resumir de la siguiente manera:

1. Desarrollar la responsabilidad de la persona, para que ésta sea consecuente con sus actos.
2. Desarrollar la autonomía.

3. Desarrollar la creatividad y la imaginación a través de actividades que le permitan expresarse libremente.
4. Desarrollar la capacidad de socialización e integración.
5. Desarrollar el espíritu crítico a través de discusiones en grupo, diálogos o asambleas.
6. Desarrollar la capacidad de comunicación: gestual, plástica, oral, musical, dramatización, escrita, audiovisual, etc.

Por lo tanto, el ocio tiene un papel fundamental en nuestras por los siguientes motivos: (1) es un derecho humano básico que favorece el desarrollo de las personas, (2) aporta calidad de vida produciendo tanto bienestar físico como emocional y, (3) es una experiencia humana integral que influye en todos los ámbitos de la vida (Guirao y Vega, 2012 citado en Vicente, 2015).

2.2.3. Beneficios del ocio

Por todo lo expuesto anteriormente, está claro que el ocio tiene unos beneficios sobre las personas, incluidas aquellas con alguna discapacidad o algún tipo de deficiencia.

Lázaro (2008) expone una serie de beneficios directos como son el incremento de la autoeficacia, el conocimiento más profundo de los recursos comunitarios, una red de amistades más amplia y compacta, una técnica más depurada para las habilidades sociales, la educación en valores y relaciones interpersonales, así como la mejora de la salud física y mental. Las personas adquieren el sentido de pertenencia, de aceptación, de relación personal, de interdependencia y de consideración de todos los agentes implicados en la comunidad (Muñoz, 2012, citado en Vidal, 2016).

Además, Madariaga (2011) añade otros de los beneficios que se desarrollan, como son la autoestima y la mejora del estado de ánimo, promueve la independencia de la persona, así como el acceso a vivir nuevas experiencias, disfrutar de otros espacios y estar con personas distintas.

Se trata de un mecanismo para conseguir el pleno desarrollo de la persona. Sin embargo, la existencia de barreras contribuye a que los niños y niñas con discapacidad tomen menos parte en actividades sociales y recreativas, provocando así una limitación en el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales (Badía y Longo, 2009, citado en Vidal, 2016).

El ocio, por tanto, puede ser considerado uno de los mejores medios para trabajar y desarrollar las habilidades sociales en las relaciones interpersonales. Mediante la educación no formal, los individuos actúan con más soltura y normalidad, lo que favorece sus actos comunicativos en situaciones cotidianas (Vidal, 2016).

Vicente (2015) clasifica los beneficios del ocio según los niveles en los que se producen, así encontramos:

- Físicos: combate el estrés, permite la rehabilitación de determinados déficits.
- Cognitivos y conductuales: ayuda al aprendizaje y mejora de las habilidades sociales, desarrolla la creatividad, sirve como instrumento para el aprendizaje de conocimientos y habilidades, permitiendo trabajar áreas curriculares diversas: perceptivas, motrices, verbales, afectivo-sociales, etc.

- Emocionales: favorece el crecimiento personal y la autoestima, al proporcionar experiencias positivas de éxito, de competencia personal y de autoconfianza, previene problemas de aislamiento, depresión, etc.
- Sociales: Es un recurso para la integración (Espinosa et al., 1995, citado por Vicente, 2015, p. 53).

Este mismo autor, realiza otra clasificación desarrollada en la Tabla 4, basándose en Cohem (1991), diferenciando por un lado entre los beneficios que se dan en un nivel individual o sociocultural y por otro lado considerando la naturaleza del beneficio como compensatoria, la cual hace frente a problemáticas sociales; o con un significado intrínseco, mejorando de esta manera la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Tabla 4. Modelo Clasificatorio de los beneficios del ocio.

Nivel	Problemas Sociales	Calidad De Vida
Individual	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la salud física y mental - Reducción del estrés - Recreación 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoactualización - Experiencias cumbre - Crecimiento personal
Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> - Control de conductas inadecuadas - Cohesión grupal - Integración social 	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación social - Creatividad - Cultural
Naturaleza Del Beneficio	Función Compensatoria	Significado Intrínseco

Fuente: Cohem, 1991, citado en Vicente, 2015

Otro de los modelos que explican cuáles son los beneficios del ocio, es el modelo de Calidad de Vida de Schalock y Verdugo (2003) que tiene ocho dimensiones: bienestar físico, bienestar emocional, bienestar material, relaciones interpersonales, desarrollo personal, autodeterminación, derechos e inclusión social. De estas dimensiones, cuatro son las más relevantes en el ámbito del ocio (Vicente, 2015):

- Bienestar emocional: Esto es cómo nos sentimos, pensamos y nos comportamos. A través del ocio gratificante se potencia la seguridad, la autoestima, la felicidad y se reduce el estrés.
- Relaciones interpersonales: a través del ocio las personas se relacionan, lo que permite a la persona con discapacidad tener una red de apoyos naturales mayor y aumenta la cantidad y calidad de sus relaciones personales y sociales.
- Autodeterminación: El ocio posibilita hacer elecciones por uno mismo (decidir qué actividad se quiere realizar, dónde, cuándo y con quién) y desarrollar metas personales.
- Inclusión: Actitud que se basa en la convicción de que la convivencia entre todas las personas, beneficia a todas y cada una de ellas. Para ello se debe potenciar y promover la presencia y la participación de las personas con discapacidad intelectual en la comunidad, facilitando oportunidades de compartir espacios, tiempos y actividades de ocio con otros ciudadanos. (Guirao y Vega, 2012, citado en Vicente, 2015).

Destacamos la importancia que tiene el ocio y el tiempo libre en el desarrollo de la persona. Ya que todos los seres humanos tenemos unas necesidades que debemos satisfacer. Cuando esto no ocurre así, se produce un desequilibrio, y es en el tiempo de ocio donde podemos restablecer ese equilibrio (Vicente, 2015).

2.3. Inclusión, integración, segregación y exclusión social

Una vez descrito el concepto de ocio y sus beneficios, en concreto con las personas con discapacidad, resulta de vital importancia para este trabajo tener clara la diferencia entre la inclusión, la integración, la exclusión y la segregación.

Giner, Lamo de Espinosa y Torres (2004, citado en Falces, 2016) nos hablan de la diferencia conceptual, considerando la exclusión social como “el proceso social por el cuál un individuo o grupo se considera separado de la sociedad en varios campos: posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales” (Falces, 2016, p.18). Se trata de una situación de privación de oportunidades que el resto de individuos de una comunidad poseen.

En esta misma línea, el concepto de marginación hace referencia al “estado en el que una persona o grupo no está considerado parte de la sociedad” (Falces, 2016, p. 18). Este fenómeno se produce cuando un conjunto de individuos que viven dentro de una sociedad, la cual tiene preestablecidas unas características culturales, deciden mantenerse al margen de las mismas adoptando sus propias normas y rasgos diferenciados.

En contraposición a estos dos conceptos está la integración social, que se produce cuando los “valores son compartidos por todos los miembros de la sociedad” (Falces, 2016, p. 18), produciéndose un sentimiento de pertenencia.

La inclusión social “es una actitud, un sistema de valores y creencias” (Gorbeña, 2000, citado en Falces, 2016, p. 19). Por ello, la convivencia y el aprendizaje en los grupos con diversidad conllevan un beneficio para el desarrollo de todos los participantes, enriqueciendo los valores de los mismos.

Falces (2016) señala que la inclusión necesita de dos tipos de procesos, y estos deben estar interrelacionados:

1. Participación en las decisiones que afectan a sus propias vidas.
2. Igualdad de oportunidades respecto al resto de la sociedad, sin ser excluidos de ninguna forma por la misma.

Gorbeña (2000, citado en Falces, 2016) diferencia tres niveles distintos de inclusión:

1. Inclusión física: Supresión y eliminación de cualquier tipo de barrera arquitectónica.
2. Inclusión comunicativa: Todo tipo de condiciones que facilitan la señalización e información.
3. Inclusión social: Todas aquellas actuaciones o prácticas que susciten las interacciones personales. Los aspectos básicos de la inclusión son los siguientes:
 - El entorno del discapacitado y su relación con él como causa de la conceptualización de discapacidad.
 - Posibilidad de transformar la realidad del discapacitado en base a su autonomía, integración, igualdad y capacidades.
 - Invertir la idea de prestación de servicios por la del apoyo al discapacitado.

- Asumir la relación directa entre: calidad en la prestación de servicios y programas con la de calidad de vida.
- No priorizar y centrarse únicamente en los diagnósticos médicos, ser capaces de ver más allá, problemas funcionales y necesidades de apoyo personales.

Por tanto, se puede afirmar que la inclusión es una teoría basada en la igualdad, donde todas las personas tienen los mismos derechos. Para que se cumpla, es necesario que se den una serie de procesos de manera permanente, los cuales son expuestos por Madariaga (2011):

1. Concienciar de la existencia de diversidad por parte de la sociedad.
2. Hacer frente a las políticas que llevan o promueven la exclusión, fomentando la aceptación de las personas discapacitadas.
3. Promover las relaciones entre personas con y sin discapacidad, originando una mayor concienciación y por tanto reducción de la exclusión vivida por este colectivo.

Para Maradiaga (2011), promover la inclusión mediante el ocio consiste en reconocer lo que nos hace iguales y lo que nos hace distintos, crear oportunidades de participación, valorar a cada persona, entender la diversidad como un elemento de enriquecimiento personal y social, sensibilizar hacia la diferencia en todos los entornos, y desarrollar redes de apoyo en contextos naturales.

2.4. Ocio y Trabajo Social

Por todo lo explicado anteriormente, está claro que como trabajadores sociales tenemos una relación directa con el ocio, ya que compartimos objetivos en común.

El Trabajo Social tiene que promover el cambio y el desarrollo social de las personas, fomentando su integración para conseguir una sociedad cohesionada y aumentar la calidad de vida y bienestar social de toda la sociedad, “tiene como finalidad investigar y trabajar para contribuir a que las personas, familia, el conjunto de la comunidad y la sociedad puedan tener mejor calidad de vida y desarrollo humano” (Barranco, 2009), y para que esto sea posible, tenemos que prevenir las causas que producen problemática social y llevar a cabo la promoción e inserción social de los colectivos en riesgo de exclusión social, como es el colectivo de la discapacidad.

Una herramienta de la que disponemos como trabajadores sociales para la consecución de esta función es el ocio y todos los programas disponibles. Tenemos que conocerlos, y en función de las características de la persona con quien estamos realizando la intervención, valorar cual se adapta más a sus necesidades. Asimismo, estos programas conciencian de la existencia de diversidad por parte de la sociedad, lo cual está estrechamente vinculado con su inclusión en la misma por parte de este colectivo.

Gracias al ocio, las personas con discapacidad desarrollan una serie de capacidades como son las habilidades comunicativas, el espíritu crítico, la capacidad de socialización e integración, la creatividad e imaginación, la autonomía o la responsabilidad (Vicente, 2015), que les facilita su inclusión en la sociedad, además de conseguir un disfrute personal y satisfacerse las necesidades personales de cada individuo, lo cual aumenta su calidad de vida, y al fin y al cabo es lo que se busca desde el Trabajo Social, aumentar la calidad de vida y el bienestar social de todas las personas. Esto está recogido en el Libro Blanco, donde se exponen una serie de competencias compartidas con otros profesionales como fomentar la integración

en el ámbito social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades; conseguir una sociedad cohesionada; y aumentar la calidad de vida y bienestar social de la población. (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, 2004).

Igualmente que se trabaja con los individuos, también se trabaja con las familias, para las cuales es fundamental el apoyo y el trabajo con las mismas. El ocio posibilitará un descanso familiar que es necesario para estas familias.

El presente trabajo se centra en uno de esos programas de ocio, realizado dentro de la Asociación de Asociaciones Scouts de Aragón, la cual se explica a continuación.

2.5. Scouts de Aragón

2.5.1. ¿Quiénes son?

Tal y como está expuesto en su Memoria 2016, la Asociación Scouts de Aragón (en adelante SDA) es una organización sin ánimo de lucro, plural y apolítica, continuadora del movimiento scout en Zaragoza creado en 1913 como “Exploradores de Zaragoza” y constituida legalmente como asociación desde 1985.

Es una Asociación miembro de la Federación de Asociaciones de Scouts de España (ASDE). Esta Federación está formada por 300 Grupos Scouts de todo el país que trabajan para contribuir a una educación integral de niños, niñas y jóvenes, integrada a su vez en la Federación de Escultismo en España, reconocida por la Organización Mundial del Movimiento Scout (Scouts de Aragón, 2016).

SDA está compuesta por 21 Grupos Scouts (17 en Zaragoza y 4 en Calatayud, Alcañiz, Jaca y Barbastro), siendo una de las mayores ONG de voluntariado juvenil en Aragón, agrupando un total de 2.127 socios activos.

SDA desarrolla una labor educativa a través de la participación y de la acción, de la implicación y compromiso de más de 500 adultos voluntarios, educando en valores a niños y jóvenes de los 6 a los 21 años a través de diferentes programas con el objetivo de contribuir a su desarrollo integral.

Cada Grupo Scout se divide en secciones denominadas “ramas”, donde los niños y jóvenes, según su edad y características personales, llevarán a cabo su progresión personal. Las ramas en las que se dividen son las siguientes:

- Castores: de 6 a 8 años
- Lobatos: de 8 a 11 años
- Tropa: de 11 a 14 años
- Pioneros: de 14 a 17 años
- Compañeros: de 17 a 20 años

Aragón es la única Comunidad Autónoma donde existe una sección añadida, y es la llamada “Tropa de extensión”, la cual está formada por niños y jóvenes de 8 a 21 años, que padecen algún tipo de discapacidad intelectual (de severa a límite), admitiendo que esto supone la recepción de niños con discapacidades motrices y sensoriales añadidas. Dentro de los 21 Grupos que forman parte de Scouts de Aragón, sólo tres de ellos ofrecen esta sexta rama adicional, aunque cabe señalar que el resto de Grupos Scouts también incluyen a personas con discapacidad o algún tipo de deficiencia, siendo necesario realizar una labor más individualizada con cada una de ellas.

La entidad tiene por finalidad “contribuir al desarrollo de los jóvenes, ayudándoles a realizar plenamente sus posibilidades físicas, intelectuales, sociales y espirituales, como personas, como ciudadanos responsables y como miembros de las comunidades locales, autonómicas, nacionales e internacionales.” (Scouts de Aragón, 2016, p. 2)

Los objetivos generales que animan a la Asociación son los inspiradores del Escultismo: “formación integral de la juventud y la infancia, por medio de la adhesión a los fines y principios del Escultismo, trabajo en pequeños grupos, educación por la acción y actividades en contacto preferente con la naturaleza, mediante un sistema de progresión adaptado a las condiciones físicas y de evolución personal de los educandos” (Scouts de Aragón, 2016, p. 2).

2.5.2. Principios: Misión y visión

La misión de SDA coincide con la de ASDE, y está desarrollada tanto en su página web como en las memorias que realizan cada año con su intervención en la sociedad: “contribuir a la educación y al desarrollo de las personas, principalmente durante la infancia y la juventud a través de un sistema de valores basado en la promesa y la Ley Scout” (Scouts de Aragón, 2016, p. 2).

Para alcanzar esta misión consideran fundamental:

- Educar en libertad, la justicia, la solidaridad y la responsabilidad personal y comunitaria, en el marco de la convivencia, el respeto y el servicio.
- Promover aquellos valores espirituales, inherentes a la persona, que ayuden a superar el individualismo y el materialismo, y favorezcan la formación de su personalidad.
- Despertar el espíritu crítico y participativo, respetando la libertad personal y promoviendo hábitos de vida saludable, que permitan analizar las ideologías y opciones que la sociedad presenta para posteriormente elegir una opción de vida.
- Impulsar la comprensión y el desarrollo en nuestra sociedad, promoviendo el cuidado y defensa del medio ambiente y estimulando acciones de cooperación y servicio a los demás.

Por otro lado, su visión es la siguiente: “Scouts de Aragón es un movimiento global presente en todos los sectores de la sociedad. Un movimiento que educa en valores como la cooperación y la solidaridad, comprometido con el cambio social, desarrollando la formación de una persona íntegra” (Scouts de Aragón, 2016, p. 2).

2.5.3. Método Educativo

En sus memorias también se habla de su método educativo, basado en la acción, la responsabilidad y la confianza. A través del tiempo libre, forman a niños y jóvenes en varios planos: social, psicológica, intelectual, emocional y espiritualmente.

El método educativo utilizado incluye (Scouts de Aragón, 2016, p. 3):

- Educación en valores: El educando establece libremente un compromiso personal ante sus compañeros, asumiendo una responsabilidad: social, personal, ética...
- Educación por la acción: El aprendizaje se hace a través de la observación, la experimentación y la actividad personal, permitiendo a los participantes realizar acciones por sí mismos y adquirir experiencias personales.

- La vida en pequeños grupos: El pequeño grupo socializa, identifica a sus miembros con los objetivos de las actividades y permite profundizar en el conocimiento mutuo. Todo ello posibilita la participación, el aprendizaje y la asunción de responsabilidades. Así se crea un espacio educativo y de confianza en uno mismo privilegiado para crecer y desarrollarse.
- Con la ayuda de adultos: la presencia de un adulto capacitado, que se incorpore a la vida del equipo promoviendo, revelando y ayudando a descubrir, facilita el dialogo y la cooperación, invitando al grupo a producir lo mejor de sí mismo.
- La asunción de responsabilidades: La vivencia de la participación en diversas actividades, asumiendo responsabilidades consigo mismo y con el grupo, ayuda al establecimiento de un compromiso personal libremente aceptado, en el que se basa el éxito del equipo. La formación auto gestionada: El joven participa en su propio proceso de desarrollo, formando parte activa de las diferentes etapas en las que se determina el Programa Educativo Scout.
- Programas progresivos y atrayentes: La presentación de técnicas atrayentes que aprenden ejecutándolas, permite estimular el desarrollo de las aptitudes, motivar una futura vocación y colaborar en la formación de la persona, aportando la seguridad que implica el manejo de una destreza.
- La variedad y los centros de interés: A través de ellos, los jóvenes se relacionan con el mundo, descubren sus capacidades y las de los demás, el valor de la cooperación y el espíritu de equipo, descubriendo de un modo alegre lo que juntos pueden hacer.
- El contacto con la naturaleza: el descubrimiento de la naturaleza estimula la creatividad, crea vínculos entre los miembros del grupo, favorece la comprensión de la vida en sociedad y permite valorar la vida sencilla y los ritmos naturales.

2.5.4. La Tropa de extensión

Como ya se ha mencionado anteriormente, se trata de una sección formada por niños, niñas y jóvenes de entre 8 y 21 años, con algún tipo de discapacidad.

Esta modalidad sólo se encuentra en Aragón, y en concreto en tres Grupos Scouts: G.S. Calasancio (Universidad); G.S. Okapi (Romareda) y G.S. Marboré (Delicias).

Sus objetivos están desarrollados en el Manual Educativo de Extensión (p. 5). Como resultado de los aprendizajes experimentados por los Scouts de la Unidad de Extensión, al finalizar sus vivencias en la sección Scout estos serán capaces, en la medida de lo posible, de:

1. Enriquecer los conocimientos, destrezas y actitudes anteriormente adquiridos para poder actuar conforme a sus características personales.
2. Reconocer las características personales y desarrollarlas en los grupos de pertenencia, aceptando las diferencias y semejanzas con los demás, manifestando una actitud de armonía y apertura, y respetando las normas comúnmente aceptadas por todos, especialmente en la Patrulla.
3. Interesarse por el bienestar físico, conociendo los factores que influyen en él, fomentando la actividad física y evitando aquellas conductas perjudiciales para la salud.

4. Disfrutar del medio ambiente y distinguir las situaciones de peligro para el mismo, comprendiendo la importancia de llevar a cabo acciones para su protección, conservación y enriquecimiento.
5. Interesarse por las relaciones con los demás mostrando una actitud de colaboración.
6. Mantener actitudes religiosas y/o creencias basadas en los diferentes hechos e instituciones presentes en su entorno.
7. Saber comportarse en una sociedad pluralista conforme a los valores del Escultismo.
8. Conocer el Escultismo y lo que contribuye al desarrollo personal.
9. Desarrollar las capacidades necesarias para desenvolverse con autonomía en su entorno habitual.
10. Adquirir y mantener una actitud de respeto y conocimiento sobre su sexualidad y la de los demás (valorando el amplio abanico de edad que se da en esta unidad).

La unidad básica en la Rama de Extensión, a efectos de intervención educativa, es el propio individuo. Las características especiales de los educandos de las tropas de extensión requieren una atención individual y personalizada.

La respuesta del por qué la unidad básica en la rama de extensión es el individuo es el conjunto de características y necesidades que los educandos representan. La dependencia de los adultos, las limitaciones de su autogestión, la necesidad de atenciones especiales para su progresión en un arco estructurado y sólido además de una motivación permanente.

Dentro de la rama de extensión, la integración de los educandos, tanto en el grupo como en el entorno, se toma como objetivo fundamental de la rama, es decir, la rama de extensión no es un gueto cerrado a las demás Secciones o a la sociedad, sino que es una forma de integrar en la sociedad a personas que padecen algún tipo de discapacidad intelectual.

Otro de los objetivos de integración dentro de la rama de extensión es el beneficio común de la diversidad de características personales en el entorno del grupo, creando una riqueza social, de la que tanto los educandos de la rama de extensión como todos los de las demás Secciones se ven beneficiados.

3. MÉTODO

3.1. Participantes

El presente trabajo se ha realizado gracias a la colaboración de tres asociaciones miembro de Scouts de Aragón (Asociación Grupo Scout Marboré 203, Asociación Grupo Scout Okapi 465 y Asociación Grupo Scout Calasancio 126), las cuales cuentan con un programa de ocio específico para las personas con discapacidad.

Por un lado, se han realizado tres entrevistas grupales a los profesionales de estas asociaciones. En concreto, han participado un total de 10 profesionales (60% hombres; 40 % mujeres) que trabajan con este colectivo.

Además, se ha encuestado a 21 familiares (52,4% mujeres; 47,6% hombres) de las personas con discapacidad que acuden a las actividades de las asociaciones: 7 de la Asociación Grupo Scout Marboré 203 (100% de los asociados discapacitados), 7 de la Asociación Grupo Scout Okapi 465 (77,7% de los asociados discapacitados) y 7 de la Asociación Grupo Scout

Calasancio 126 (70% de los asociados con discapacidad). Esto equivale al 80,8% del total de asociados discapacitados ($N = 26$ familias).

También se ha realizado observación directa de las personas con discapacidad, siendo partícipe en sus actividades, pero no se ha recogido información directamente de los mismos, sino de su entorno.

3.2. Instrumentos de evaluación

Para la recogida de información se han empleado técnicas tanto cualitativas como cuantitativas.

Por un lado, se ha empleado una entrevista grupal y semiestructurada (ver Anexo 1) para obtener información de los profesionales de las asociaciones participantes. La entrevista constaba de preguntas acerca de los jóvenes que acuden a sus actividades, el perfil de las familias, su metodología de trabajo en cuanto a los objetivos que se marcan, cómo evalúan, el trabajo que realizan con las familias, así como su opinión al respecto de los beneficios que consideran que tienen los scouts en estos jóvenes.

Para la recogida de información de los familiares, se elaboró un cuestionario (ver Anexo 2) en el que se incluyeron preguntas acerca del tiempo que sus hijos/as llevaban acudiendo al programa, el tipo y porcentaje de discapacidad, su motivación para decidir apuntarles a las asociaciones, qué mejora destacaban de su hijo/a desde que estaban en scouts, así como una serie de áreas en relación a las capacidades y/o habilidades que desarrollaban al asistir al programa, como la adaptación al medio, el trabajo en equipo, las habilidades comunicativas, la autodeterminación, los derechos, el bienestar emocional, material y físico, la inclusión social, y las relaciones interpersonales. Este último apartado de la encuesta se realizó basándose en la escala Inico Feaps (Verdugo et al, 2013), la cual se trata de una herramienta para la evaluación integral de la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Las áreas estudiadas, según esta escala, son las necesarias para la consecución de una vida de calidad de las personas con discapacidad. Por otro lado, también se incluyen habilidades expuestas en la memoria de uno de los proyectos de intervención de 2015 (Scouts de Aragón, 2015), destinado a las tropas de extensión.

3.3. Procedimiento

Para la realización de este trabajo, lo primero fue establecer los objetivos del trabajo. Para ello se llevó a cabo una revisión bibliográfica sobre el tema a tratar. Posteriormente se contactó con la trabajadora de Scouts de Aragón, la cual facilitó el contacto de las tres asociaciones en donde se ha procedido a la recogida de datos. Una vez establecido el contacto y aceptada la participación, se llevó a cabo una entrevista grupal por asociación, a la que asistieron todos los monitores que llevan al grupo de personas discapacitadas de las distintas asociaciones.

Para la obtención de información de los familiares, se diseñó el cuestionario descrito en el apartado anterior y se administró durante la realización de una actividad de los jóvenes Scouts a la que acudieron sus familiares.

Una vez obtenida toda la información, se procedió al análisis de los resultados, que son descritos en el siguiente apartado.

4. RESULTADOS

En este apartado se analizará, en primer lugar, la información obtenida en las entrevistas grupales con los profesionales y, en segundo lugar, los datos recabados tras la administración del cuestionario a los familiares.

Según los profesionales entrevistados, el perfil de los jóvenes que asisten a las actividades de las tres asociaciones sería el de un joven de entre 13 y 25 años, con un nivel de autonomía considerable, salvo alguna excepción. Los monitores consideran que esta autonomía, en términos generales, la han ido ganando a lo largo de los años, y lo atribuyen al tiempo que llevan acudiendo a las actividades.

Respecto al perfil de las familias, los monitores de dos de los grupos exponen que en torno a la mitad de las familias carecen de algún tipo de problemática, mientras que la otra mitad sí que mostrarían carencias o situaciones familiares complicadas (42,9% y 44,4%), lo cual hace que el trabajo con las mismas sea más complicado. El tercer grupo expone que tan solo el 20% de sus familias tiene algún tipo de problemática. No obstante, los tres grupos tienen una relación cercana con las familias, realizando una reunión a principio de curso para explicar la dinámica de sus actividades, y hablando al acabar cada una de sus actividades con las familias individualmente, por lo que de esta manera se favorece un conocimiento más profundo de las familias, para poder ayudarles lo máximo posible y ofrecer una intervención de calidad.

En este aspecto, algo que diferencia a las tres asociaciones es que tan solo una de ellas organiza reuniones trimestrales individualizadas con cada una de las familias y los jóvenes. En ellas, se acuerdan ciertos compromisos a cumplir por parte de los jóvenes tanto en casa como en scouts. Además, las familias y los monitores se comprometen a ayudarles en el proceso de consecución de esos compromisos, y esto se hace para que el trabajo realizado en la asociación siga en la misma línea en casa. En otra de las tres asociaciones también se remarca la importancia de que se siga trabajando en casa, pero solo se hace en la reunión de inicio de curso y no con una frecuencia regular.

En cuanto a los objetivos, las tres asociaciones se plantean cada inicio de curso los objetivos anuales que se establecen año tras año, los cuales guardan relación con los marcados en el manual de extensión, expuestos en el marco teórico. Por otra parte, también plantean unos objetivos específicos trimestrales, que pueden variar en función de las necesidades del momento. Además, a nivel individual, se establecen los roles a cumplir por los jóvenes, basándose en lo que más les cuesta realizar a cada uno de ellos, de manera que cada uno trabaja aspectos o habilidades específicos. Finalmente, también se establecen unos objetivos individuales de cara al campamento de verano, estando destinadas las actividades a trabajar cada uno de estos objetivos.

Para valorar la consecución de los objetivos, se llevan a cabo diversas evaluaciones:

- a) Evaluaciones después de cada actividad
- b) Evaluaciones trimestrales
- c) Evaluación general tras el campamento de verano.

Cada grupo de monitores evalúa a los jóvenes individualmente en base a unos indicadores de evaluación y progresión personal marcados en el manual de extensión. Según exponen las tres asociaciones, en términos generales, los objetivos suelen cumplirse satisfactoriamente.

INCLUSIÓN DE PERSONAS MEDIANTE EL OCIO: EL CASO DE SCOUTS DE ARAGÓN

Una vez estudiadas y puestas en común las entrevistas realizadas, vamos a pasar a analizar los cuestionarios pasados a las familias con hijos con discapacidad de cada una de las asociaciones objeto de estudio.

Los datos obtenidos a través de las familias muestran que tan solo el 28,6% de los casos los que llevan un año o menos asistiendo a las tropas de extensión, llevando el 71,4% de los jóvenes con discapacidad que asisten a las actividades de scouts mínimo dos años. Entre estas últimas, el 23,8% lleva dos años; el 19,1% lleva entre tres y cuatro años; el 14,3% lleva entre 7 y 8 años; y el 14,3% acude desde hace más de diez años (figura 3).

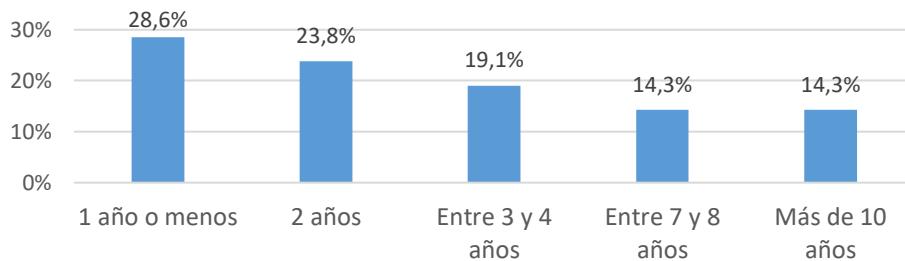


Figura 3. Años de asistencia a las actividades de los jóvenes con discapacidad.

En cuanto al tipo de discapacidad de los participantes se puede observar en la figura 4, que destaca la discapacidad intelectual (76,2%), y la discapacidad psíquica (14,3%). Uno de los participantes tiene discapacidad física añadida a la discapacidad intelectual, lo que corresponde al 4,8%, y otro una discapacidad psíquica añadida a la intelectual (4,8%).

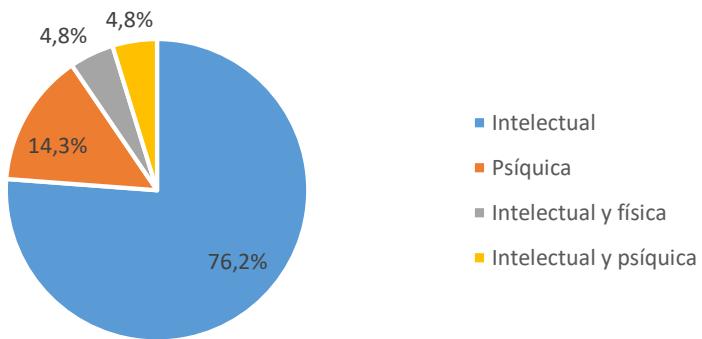


Figura 4. Tipo de discapacidad de los jóvenes.

Por otro lado, en la figura 5 se puede observar como la mitad de los jóvenes tienen una discapacidad de entre el 60 y 69%; una cuarta parte tiene una discapacidad de entre el 40 y 49%; el 15% tiene una discapacidad de entre el 70 y 79% y tan solo un 10% de los hijos de los encuestados tiene una discapacidad de entre el 50 y el 59%. El hecho de que el grado de discapacidad sea tan variado implica que las actividades a realizar dentro de las asociaciones han de adaptarse a las necesidades de los participantes, suponiendo una dificultad añadida en su preparación por parte del equipo de monitores.

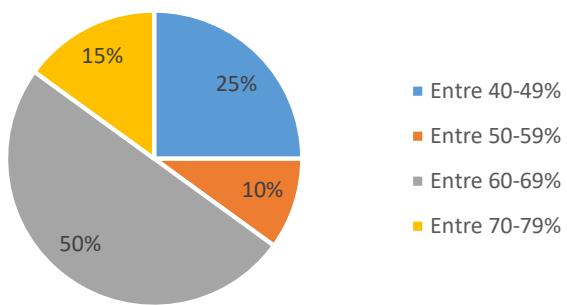


Figura 5. Porcentaje de discapacidad de los jóvenes.

Como podemos observar en la Figura 6, la principal motivación que lleva a las familias a apuntar a sus hijos al grupo scout es para que socialicen con iguales (76,2%), seguido de la mejora de la autonomía de los jóvenes (71,4%). Otras razones importantes son hacer nuevos amigos y realizar una actividad complementaria los fines de semana (66,7%). El 57,1% de las familias, también consideran fundamental aumentar el contacto con la naturaleza de sus hijos. Por otro lado, tan solo el 38,1% de las familias considera como motivo fundamental para apuntarles en el grupo la relación con personas sin discapacidad y el 28,6% lo ha hecho debido a que conocía a gente del grupo u otro de sus hijos ya pertenecía al grupo. Entre los motivos menos frecuentes para acudir a la asociación están la recomendación externa y el haber sido scout y conocer el movimiento (14,3%).

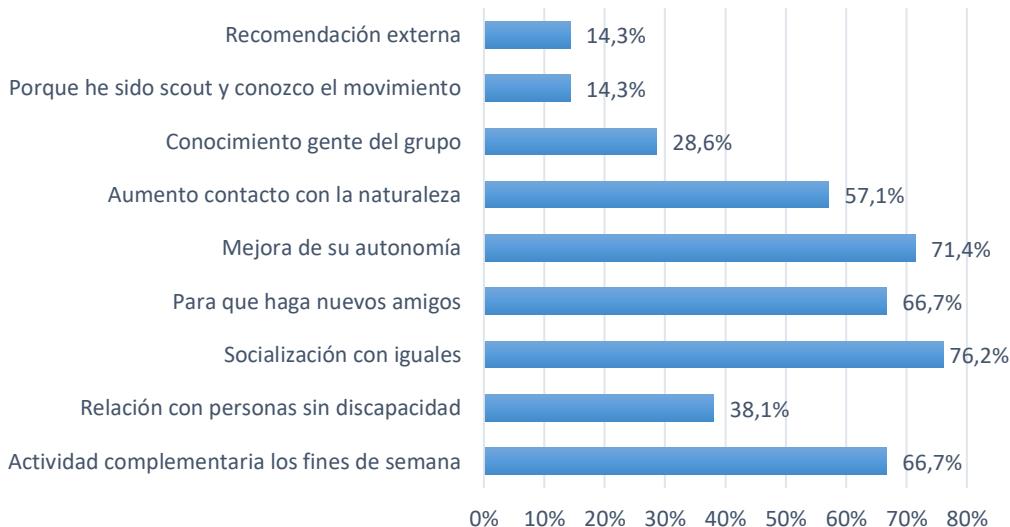


Figura 6. Motivos por los que las familias apuntan a sus hijos a las actividades de scouts.

A continuación, se describen los resultados referidos a las habilidades o ámbitos que las familias consideran que trabajan sus hijos gracias a las actividades de scouts. Se va a analizar cada uno de ellos individualmente.

En primer lugar, respecto a la adaptación al medio de las personas con discapacidad, es decir, la capacidad de involucrarse con el entorno (figura 7), tan solo un 9,5% de las familias que consideran que se desarrolla poco este aspecto, considerando la mayoría de encuestados que en los scouts se desarrolla entre bastante (42,9%) y mucho (47,6%) esta habilidad.

INCLUSIÓN DE PERSONAS MEDIANTE EL OCIO: EL CASO DE SCOUTS DE ARAGÓN

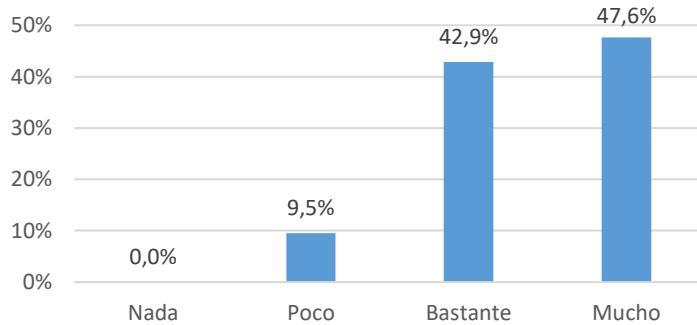


Figura 7. Adaptación al medio.

Otro de los aspectos es en qué medida los scouts desarrollan la capacidad de trabajo en grupo, siendo también valorada satisfactoriamente por los encuestados (figura 8). El 14,3% cree que se desarrolla poco este aspecto, pero ninguno de los encuestados piensa que no se desarrolle en absoluto. En contraposición, el 52,4% considera que se desarrolla en gran medida y el 33,3% cree que se desarrolla bastante.

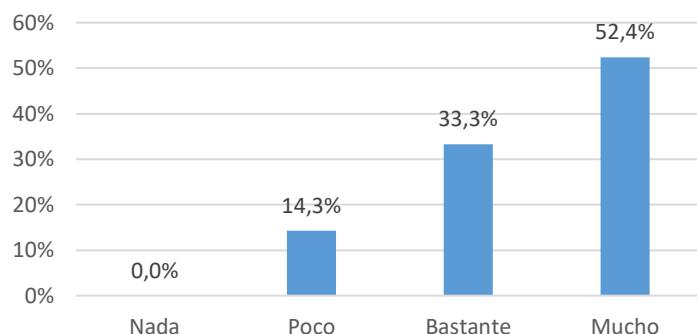


Figura 8. Trabajo en equipo.

Respecto al desarrollo de habilidades comunicativas, que implican aprender a expresarse adecuadamente, los resultados, expuestos en la figura 9, revelan el 23,8% considera que se desarrolla poco este aspecto, siendo la mayoría de los encuestados los que piensan que se desarrolla bastante esta habilidad (57,1%). En cambio, solo el 19% de los encuestados piensa que se desarrolla mucho.

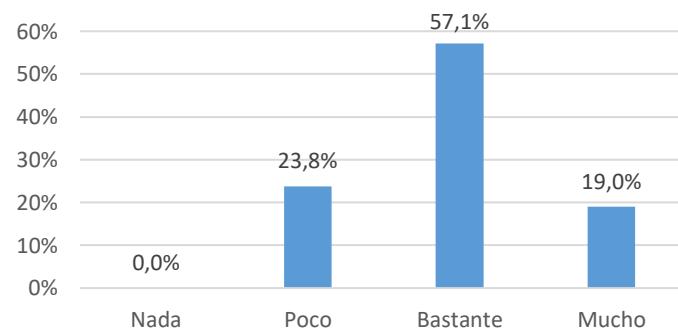


Figura 9. Habilidades comunicativas.

En cuanto al desarrollo de la empatía se observa mucha controversia, encontrando entre los encuestados el 38,1% que considera que se desarrolla poco y otro 38,1% que se desarrolla bastante. En los extremos encontramos que el 9,5% de las familias cree que no se desarrolla en absoluto este aspecto, y el 14,3% manifiesta que se desarrolla mucho (figura 10).

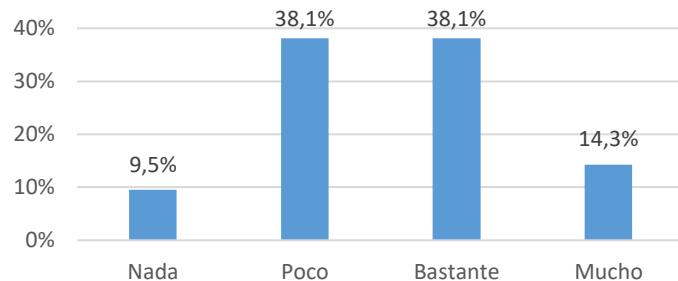


Figura 10. Empatía.

A continuación se exponen los resultados de una serie de ítems, que guardan relación con la calidad de vida de los jóvenes.

Para la mayoría de los encuestados (47,6%), la autodeterminación de sus hijos, entendida como la autonomía de las personas, sus metas y motivaciones, opiniones y preferencias personales, así como decisiones y elecciones , se desarrollada bastante mediante las actividades que desempeñan en scouts (figura 11). El 28,6% considera que se desarrolla en gran medida, mientras que el 19% cree que se desarrolla poco y el 4,8% manifiesta que sus hijos no la han desarrollado nada.

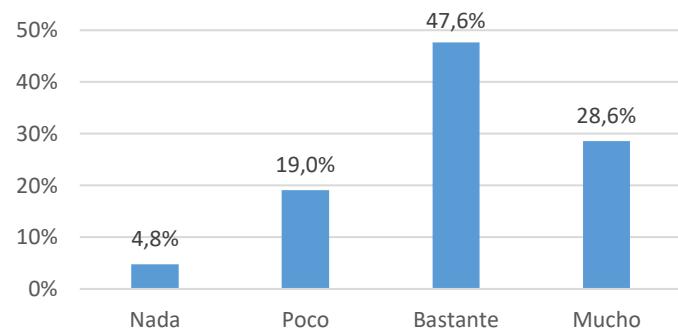


Figura 11. Autodeterminación.

En relación a los derechos, el conocimiento y ejercicio de derechos; su intimidad, privacidad y confidencialidad (figura 12) el 42,9% de los encuestados consideran que sus hijos desarrollan poco estos aspectos en las actividades de ocio a las que acuden, en contraposición con los que opinan que se desarrolla bastante (38,1%). Por otro lado, el 4,8% de las familias manifiestan que sus hijos no han desarrollado nada este aspecto, a diferencia del 14,3% que por el contrario considera que sí que lo desarrollan en gran medida.

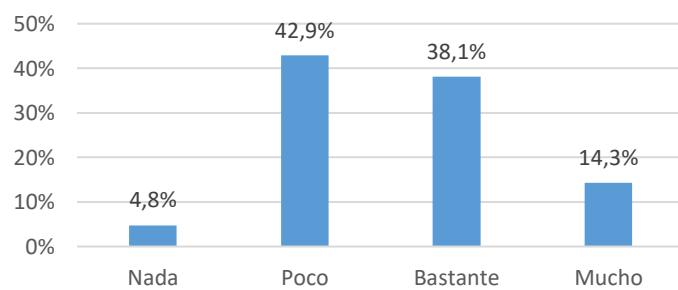


Figura 12. Derechos.

Otro de los aspectos que están íntimamente relacionados con la calidad de vida es el bienestar emocional, entendiéndolo como satisfacción con la vida, autoconcepto, ausencia de

estrés o sentimientos negativos. En este sentido, la gran mayoría de los encuestados ha manifestado que los scouts benefician a sus hijos en este aspecto, considerando el 42,9% que lo han desarrollado entre bastante y mucho respectivamente. En controversia, el 4,8% cree que no se desarrolla nada este aspecto, y el 9,5% considera que se desarrolla poco, tal y como se expone en la figura 13.

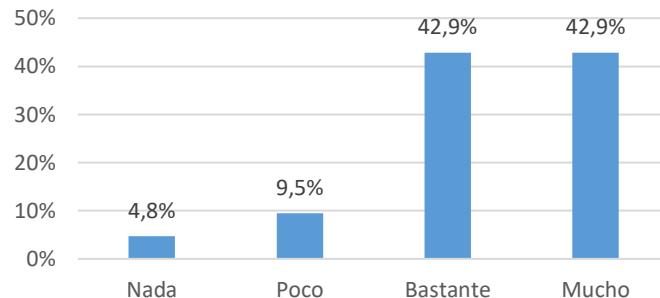


Figura 13. Bienestar emocional.

En relación a la inclusión social, es decir la integración en la sociedad, la participación en la misma y el contar con una red de apoyos, la figura 14 indica que el 61,9% de los familiares considera que se desarrolla mucho este aspecto, el 28,6% cree que se desarrolla bastante, y tan solo un 9,5% muestran que se desarrolla poco, no habiendo ningún familiar que considere que no se desarrolle nada.

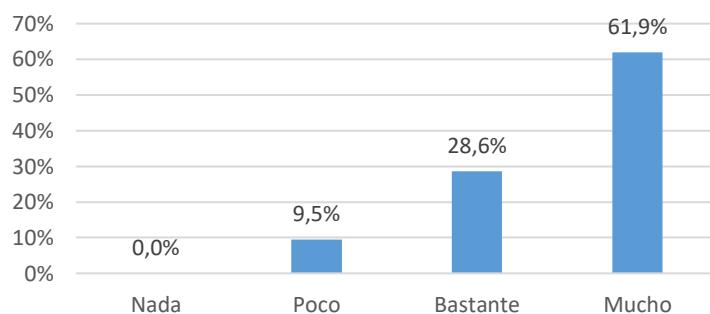


Figura 14. Inclusión social.

Por otro lado, también se les preguntó acerca del desarrollo personal de sus hijos, es decir, su formación y aprendizajes, las competencia en el trabajo, la capacidad de resolución de problemas, el desarrollo de habilidades de la vida diaria y las ayudas técnicas. Tal y como se observa en la figura 15, las mayoría de familias considera que se desarrolla bastante este aspecto (52,4%), y el 38,1% revela que se desarrolla mucho, habiendo un 9,5% de las familias que por el contrario, cree que se desarrolla insuficientemente.

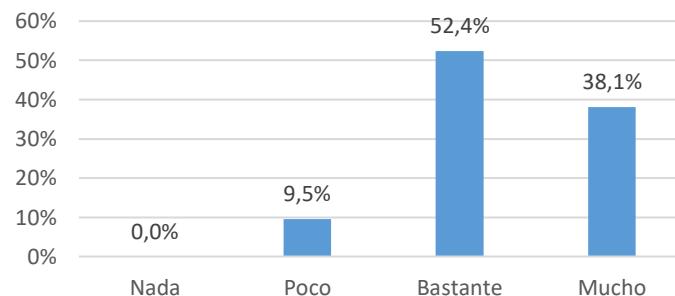


Figura 15. Desarrollo personal.

En cuanto a las relaciones interpersonales, donde se les preguntaba por su desarrollo en base a las relaciones familiares, relaciones sociales, así como relaciones afectivas, los familiares en su mayoría (52,4%) considera que este aspecto se ha desarrollado mucho gracias a las actividades desempeñadas en scouts. El 38,1% cree que se ha desarrollado bastante, y el 9,5% que se ha desarrollado poco, no habiendo tampoco en este aspecto ninguna familia que considere que no se desarrolla en absoluto.

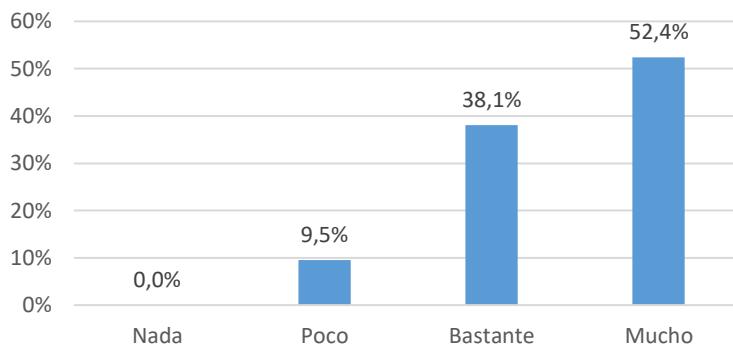


Figura 16. Relaciones interpersonales.

Respecto al bienestar material, por el que se entiende la capacidad de administración de pequeñas cantidades de dinero, el acceso a la información, las posesiones propias y los servicios recibidos, se observa que es lo que menos se desarrolla. El 28,6% de las familias cree que se desarrolla bastante y el 14,3% que lo hace mucho. En cambio, el 47,6% de las familias piensa que se desarrolla poco e incluso el 9,5% que no se desarrolla en absoluto (figura 17).

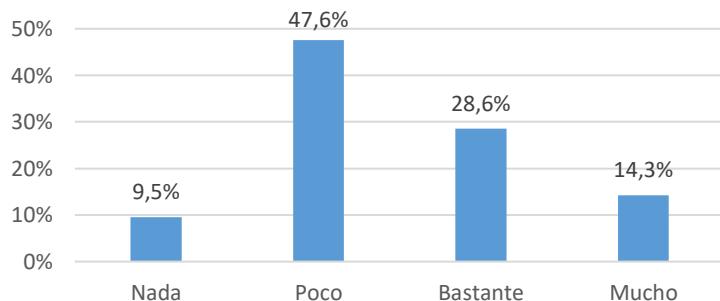


Figura 17. Bienestar material.

Al preguntarles por el desarrollo del bienestar físico de sus hijos, entendiendo el mismo como descanso, hábitos de higiene, actividades físicas, ocio y/o hábitos de toma de medicación, se observa cómo la mayoría de familias están satisfechas con el desarrollo de sus hijos en este ámbito, siendo el 47,6% de las familias las que consideran que se desarrolla bastante y el 38,1% de las familias las que creen que se desarrolla mucho. Por el contrario, el 9,5% de las familias considera que se desarrolla escasamente, mientras que el 4,8% cree que no se desarrolla (Figura 18).

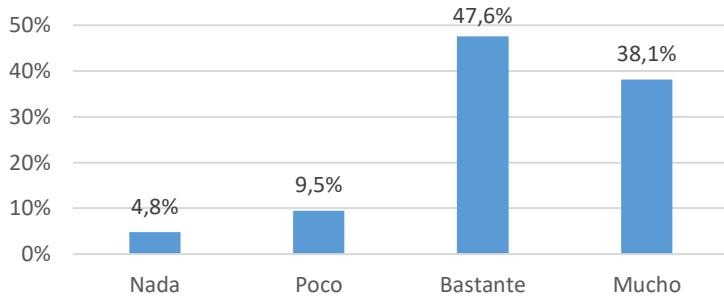


Figura 18. Bienestar físico.

Por último, se planteó en la encuesta una pregunta abierta, en las que se pedía a las familias que especificaran aquellos aspectos en los que creían que más habían mejorado su hijo/a desde que estaba en los Scouts. Ante esta pregunta, el 71,4% estuvieron de acuerdo en que lo que destacaban de los beneficios que les había generado scouts a sus hijos era la mejora de las habilidades sociales y comunicación, la socialización, el sentido de pertenencia así como la capacidad de trabajo en equipo. El 47,6% de las familias destacaba la autonomía y organización de sus hijos. Otros aspectos destacados por las familias fueron la mejora de la responsabilidad, compartir y respetar, ayudar a los demás, así como los intereses y motivaciones por hacer algo que les gusta (19%). El 14,8% de las familias resaltan la mejora del autoconcepto como uno de los mayores beneficios. Otras cuestiones que también son mencionadas por las familias, aunque en menor medida, son la superación y resistencia, el disfrute de la naturaleza y actividades, la ocupación en el tiempo libre, así como la obtención de ayuda familiar en crear objetivos a cumplir para los jóvenes en el entorno del hogar.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El objetivo general del presente Trabajo Fin de Grado era comprobar si la participación de las personas con discapacidad en programas de ocio facilita la inclusión social de estas personas. Para la consecución de este objetivo, se plantearon dos objetivos más específicos: “conocer el perfil de los jóvenes que acuden a los programas de ocio de Scouts de Aragón”; así como “identificar si existen beneficios que se desarrollen dentro de las asociaciones objeto de estudio de esta investigación, y cuáles son”.

Los resultados obtenidos muestran que mediante el programa de ocio de Scouts de Aragón, estas personas desarrollan en mayor o menor medida una serie de áreas como la adaptación al medio, el trabajo en equipo, las habilidades comunicativas, la inclusión social, el desarrollo personal, y las relaciones interpersonales. Los familiares han reconocido que todas estas habilidades son trabajadas y desarrolladas en scouts, habiendo tan solo dos familias de las veintiuna encuestadas que consideran que aunque se desarrollen, se hace insuficientemente en cuanto a la adaptación al medio, la inclusión social, el desarrollo personal y las relaciones interpersonales; tres de las familias consideran que el trabajo en equipo se desarrolla poco, y cinco de los progenitores advierten que también las habilidades comunicativas son desarrolladas en escasa medida. Scouts de Aragón marca estas áreas como puntos esenciales a trabajar, estableciendo objetivos como son: “reconocer las características personales y desarrollarlas en los grupos de pertenencia”; “interesarse por el bienestar físico,

conociendo los factores que influyen en él, fomentando la actividad física y evitando aquellas conductas perjudiciales para la salud”; “disfrutar del medio ambiente y distinguir las situaciones de peligro para el mismo, comprendiendo la importancia de llevar a cabo acciones para su protección, conservación y enriquecimiento”; “interesarse por las relaciones con los demás mostrando una actitud de colaboración”; “saber comportarse en una sociedad pluralista conforme a los valores del Escultismo”; “conocer el Escultismo y lo que contribuye al desarrollo personal” o “adquirir y mantener una actitud de respeto y conocimiento sobre su sexualidad y la de los demás” (Scouts de Aragón, p. 5).

El resto de las familias afirman que estos ámbitos se trabajan entre bastante y mucho, por lo que queda demostrado que en estas áreas existe mejoría, siendo el ámbito con mayor satisfacción por parte de las familias el de la inclusión social, donde casi el 70% de las familias cree que se desarrolla mucho. Dentro de este ámbito se les preguntaba por la integración y participación de sus hijos en la sociedad, y si contaban con una red de apoyo adecuada, expresando que los scouts les permitían socializar con personas con discapacidad, creando un sentido de pertenencia a un grupo, lo cual les hacía sentir bien, y además mejoraban con ello el autoconcepto tan estigmatizado por la sociedad. Además, otro hecho que hace que su inclusión social aumente es el estar con niños y jóvenes no discapacitados, poder interactuar, jugar y socializar con ellos. Tal y como exponía uno de los monitores, de esta manera se está educando en la normalización, y estos niños y jóvenes, en el día de mañana, estarán concienciados y no discriminarán a este colectivo, por lo tanto se conseguirá una inclusión mayor.

Entre las habilidades restantes, la autodeterminación, los derechos, el bienestar emocional y el bienestar físico es considerada tan solo por una de las familias que no se trabaja en absoluto, aunque en el tema de derechos, vemos como la mayoría de familias considera que se desarrolla poco, y según mi experiencia, considero que se trata de una carencia de nuestro método educativo, y es algo que deberíamos trabajar más con los jóvenes. Acudiendo al Manual de Extensión, donde se establece su programa educativo, también podemos observar esa carencia en cuanto a los derechos, sin estar marcado en los objetivos educativos generales ni en los contenidos educativos a trabajar.

Vicente (2015) nos habla de estos mismos beneficios expuestos por las familias, considerando que el ocio tiene unos beneficios cognitivos y conductuales ayudando al desarrollo de habilidades sociales, desarrollando la creatividad. También dispone de beneficios emocionales, favoreciendo el crecimiento personal y la autoestima, así como la autoconfianza. Por otro lado, lo considera como un beneficio social, al ser un recurso para la integración.

Los dos aspectos que peor valorados han sido son tanto la empatía como el bienestar material. La empatía ha sido un aspecto que personalmente me ha sorprendido, puesto que es algo que se trabaja mucho dentro de scouts, y esto lo podemos observar acudiendo al manual de extensión realizado por Scouts de Aragón, en el cual, dentro de los contenidos educativos de la rama se destacan los siguientes relacionados con la empatía: “aprender a opinar y escuchar” (p. 9), “disposición para la ayuda y actitud de apertura hacia las personas” (p. 10), “actitud de solidaridad y cooperación con personas disminuidas físicas o psíquicas” (p. 11). Los resultados muestran que la percepción de muchas de las familias es que no se desarrolla apenas o en absoluto este aspecto, lo cual crea desconcierto, debido a que sí que se trabaja, a la par que controversia, en la medida que en la pregunta de qué destacarían, muchos han respondido que los scouts han beneficiado a sus hijos sobre todo a aprender a compartir y

respetar, y a ayudar a los demás, algo que está muy vinculado con la empatía. El bienestar material es otro de los aspectos que ha sido peor valorados, siendo considerado por doce de las familias que no se desarrolla o se hace pero insuficientemente, y esto tiene que ver con la falta de igualdad de oportunidades, tal y como dice Abberley (1998, citado por Falces 2016), estando la sociedad construida para personas normales, sin adaptar los servicios a las necesidades de este colectivo. Se considera que tiene que ver con esta escasez de oportunidades, puesto que estamos hablando además de la capacidad de ellos de administrar dinero, de los servicios recibidos. Este ámbito se escapa del control de este programa de ocio, porque se debe trabajar con ellos de manera explícita desde las escuelas, ya que de ello dependerá su autonomía posterior, y es algo que, al igual que los derechos, no aparece en el manual de extensión realizado por Scouts de Aragón.

Schalock y Verdugo (2003, citado por Vicente 2015) realizaron un modelo de calidad de vida, incluyendo todas las áreas que han sido estudiadas, destacando cuatro dimensiones más relevantes en relación con los beneficios del ocio: bienestar emocional, relaciones interpersonales, autodeterminación e inclusión. Tras los resultados obtenidos, se ha podido comprobar que estos cuatro ámbitos son desarrollados en el programa de ocio de Scouts de Aragón, aunque para tener calidad de vida, exponen que también se requiere de un bienestar material y conocimiento de los derechos, aunque no los mencionan como beneficios del ocio. Esto demuestra que, tal y como se ha argumentado, estas dimensiones se escapan del control del programa de ocio, teniendo que ser trabajados de una manera más intensiva en otros ámbitos de las personas con discapacidad.

Teniendo en cuenta el testimonio de los monitores, el desarrollo de todos estos aspectos se corresponde con su trabajo, debido a que cada una de las asociaciones trabaja en base a unos objetivos generales que se marcan anualmente según las necesidades de los jóvenes, y objetivos más específicos trimestrales y en los campamentos. Los monitores ven la autonomía de los jóvenes como algo donde mayor es el beneficio de la asistencia, y que en la actualidad tienen a unos jóvenes en su mayoría bastante autónomos, pero que es el resultado del trabajo de los años, tratándose de un objetivo básico anual: “desarrollar las capacidades necesarias para desenvolverse con autonomía en su entorno habitual” (Scouts de Aragón, p. 5) tal y como se desprende del manual. Además, el trato que tienen con las familias es muy cercano, y al comenzar cada curso les explican los objetivos que se han marcado para ese año, por lo que los padres saben en todo momento lo que se está trabajando con sus hijos, algo muy positivo porque así pueden seguir en la misma línea de trabajo en casa.

Para que la inclusión social se cumpla, es necesario concienciar de la existencia de diversidad a la sociedad; hacer frente a las políticas sociales que promueven la exclusión, así como promover relaciones entre personas con y sin discapacidad para aumentar la concienciación social (Madariaga, 2011). Se ha podido comprobar gracias a los testimonios de las familias, de los profesionales así como mediante la aproximación bibliográfica de las tropas de extensión, que estas cuestiones marcadas por Madariaga son realizadas dentro de Scouts de Aragón, cumpliéndose de esta manera el objetivo general del trabajo.

Por todo lo anterior, podemos afirmar que existen evidencias que asocian el ocio a serie de beneficios en el colectivo de discapacidad, destacando la adaptación al medio, el trabajo en equipo, la inclusión social y las relaciones interpersonales, cumpliéndose de esta manera uno de los objetivos específicos del trabajo: identificar si existen beneficios que se desarrolle dentro de las asociaciones objeto de estudio de esta investigación, y cuáles son.

Por otro lado, los resultados de las entrevistas y las encuestas acerca del perfil de los jóvenes que acuden a las actividades exponen que se trata de jóvenes de entre 13 y 25 años, con discapacidades de tipo intelectual, psíquica y/o física, con discapacidades de entre el 40% y el 76%, con un nivel de autonomía elevado debido al tiempo que llevan acudiendo a las actividades, cumpliéndose de esta manera otro de los objetivos específicos: conocer el perfil de los jóvenes que acuden a los programas de ocio de Scouts de Aragón.

Como en todo trabajo de investigación, existen una serie de limitaciones que han dificultado la realización del mismo. En primer lugar, el movimiento de scouts es un movimiento de personas voluntarias, y por lo tanto todos los monitores entrevistados disponen de un tiempo libre limitado, el cual invierten en scouts. Al haberse tratado de entrevistas conjuntas, el acordar un día donde pudiésemos todos ha sido complicado. Por otro lado, el que yo también pertenezca al movimiento puede verse como una ventaja, en el sentido de que conozco de primera mano el funcionamiento, pero ha supuesto una limitación puesto que a la hora de encuestar a los padres, he tenido que acudir a sus actividades, y al ser monitora de otro grupo scout ha supuesto dejar de acudir a algunas actividades más, lo que conlleva la necesidad de encontrar monitores que me cubran, lo cual no ha sido tarea fácil. La razón por la que no pude depositar en septiembre también se debe a una limitación por sí sola, y es la incompatibilidad de fechas respecto a los campamentos de verano, lo que nos ha impedido coincidir en Zaragoza a los monitores de los distintos grupos, así como la finalización de las actividades al acabar el curso escolar de los jóvenes, lo que conlleva no haber podido encuestar a los padres hasta el inicio de la ronda siguiente, que para muchos grupos comienza la segunda quincena de Octubre. Además, se ha comprobado que hay un escaso número de autores que han hablado del papel del trabajador social en relación al ocio, siendo un obstáculo para la elaboración del trabajo.

Cabe señalar como punto fuerte de este trabajo, mi conocimiento previo del movimiento, así como sus principios, su programa educativo y su estructura y funcionamiento, lo cual hace que pueda tener una opinión en base a lo que he vivido, y no sólo refiriéndome a lo que he aprendido mediante la aproximación bibliográfica previa, y lo expuesto por los profesionales, así como las familias. Además, es un tema que me apasiona, y lo elegí con muchas ganas, lo que se ha plasmado en la elaboración del trabajo. El contar con una escala de calidad realizada por FEAPS también es un punto fuerte, puesto que los resultados obtenidos están basados en esa escala, la cual ha pasado por una serie de criterios que muestran su veracidad, lo que hace que los resultados tengan un mayor apoyo científico. Otro punto fuerte que veo es el alto porcentaje de participación por parte de las familias (80,8%) lo que hace que al tener amplia diversidad de opiniones, el error sea menor.

Como punto débil podría considerarse el haberme centrado únicamente en un programa de ocio, lo que hace que la muestra sea pequeña, en comparación con el amplio colectivo que constituyen las personas con discapacidad, pero lo cierto es que siempre tenemos que centrarnos en algo concreto para analizarlo concienzudamente, ya que no disponemos de los medios suficientes para poder abarcarlo todo.

Para próximas investigaciones sería interesante realizar esta investigación desde el punto de vista contrario, es decir, poniendo el punto de mira en las personas sin discapacidad, para poder sacar a relucir su opinión sobre este colectivo, y los posibles prejuicios que puedan tener. Otro tema a investigar también atrayente según mi punto de vista es estudiar los beneficios que tiene el ocio, pero en las personas sin discapacidad, puesto que es un tema

poco investigado. También se podría realizar esta investigación pero centrándose en otros colectivos e incluso en el mismo colectivo de discapacidad pero comprobando sus beneficios en otros programas.

A modo de conclusión cabe señalar los siguientes puntos:

- Se ha certificado que mediante el programa de ocio de las tropas de extensión, las personas partícipes del mismo desarrollan una serie de competencias que les facilitan su inclusión en la sociedad, pudiéndose así afirmar que el ocio sí que tiene una serie de beneficios en las personas con discapacidad, los cuales han sido percibidos y transmitidos por las familias.
- Además, en base al desarrollo de estos ámbitos, está demostrado que la calidad de vida de estas personas es mayor, por lo que se puede afirmar que la calidad de vida de las personas discapacitadas partícipes en programas de ocio aumenta, conforme a las que no participan en los mismos, además de contar con una red de apoyos más extensa, tal y como se ha deducido de las entrevistas y encuestas realizadas.
- Por su parte, mediante el cumplimiento de los dos objetivos específicos, el objetivo general también ha sido conseguido satisfactoriamente, llegando a la conclusión final de que el ocio, gracias a sus beneficios intrínsecos, facilita la inclusión social de las personas con discapacidad.
- Por lo tanto, como trabajadores sociales tenemos que tener claros estos beneficios, siendo responsables de la difusión de estos programas para conseguir, mediante un trabajo interdisciplinar, la inclusión y bienestar social, así como el aumento de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2004). *Libro Blanco. Título de Grado en Trabajo Social*. Huelva.

Aguilar, M. J. (2013). *Trabajo Social: Concepto y metodología*. Madrid: Ediciones Paraninfo, S.A. y Consejo General del Trabajo Social.

Barranco, C. (2004). La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada. *Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*(12), 79-102.

Barranco, C. (2009). Trabajo Social, calidad de vida y estrategias resilientes. *Portularia, IX*(2), 133-145. Recuperado el 23 de Noviembre de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161013165009>

Ciscar, E. Martínez, C. Cánovas, P. Sahuquillo, P. M. Beyebach, M. y De Vega Sáenz, J. A. (2009). *Orientación Familiar. De la capacidad a la funcionalidad*. Valencia: Tirant lo blanch.

Consejo General del Trabajo Social. (2012). *Código Deontológico del Trabajo Social*. Madrid.

Cortes Generales (1978) *Constitución Española*. BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978, páginas 29313 a 29424.

Del Toro, V. (2013). El Juego como herramienta educativa del Educador Social en actividades de Animación Sociocultural y de Ocio y Tiempo Libre con niños con Discapacidad. *RES Revista de Educación Social*(16).

Falces, P. (2016). *Proyecto de Intervención:"Intégrate". El ocio como facilitador de la integración social de personas con discapacidad intelectual en Sonsoles*. Zaragoza: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Universidad de Zaragoza.

Federación de Scouts de España. (s.f.). *Scouts de España*. Obtenido de <https://scout.es/>

Federación Internacional de Trabajo Social. (2000). *Documentos de la Asamblea General de la FITS*. Montréal.

Fernández, T. y Ponce de León, L. (2012). *Trabajo Social con Familias*. Madrid: Ediciones Académicas, S. A.

García, A. Ruiz, M. I. Toledo, M. y García, V. (2011). La Autonomía en la Discapacidad en relación al Ocio y Tiempo Libre. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. INFAD Revista de Psicología*, 4(1), 443-452.

Gorbeña, S. González, V. J. y Lázaro, Y. (1997). *El Derecho al Ocio de las personas con discapacidad*. Bilbao: Universidad de Deusto. Instituto de Estudios del Ocio.

Lázaro, Y. Madariaga, A. Lazcano, I. y Doistua, J. (2012). *El derecho al ocio: un derecho humano en ocasiones desconocido*. Salamanca: Cátedra Ocio y Discapacidad. Universidad de Deusto.

López, N. M. (2015). *Efecto de la estructura en la participación de niños y jóvenes con TEA y Discapacidad Intelectual e un programa de ocio y respiro familiar*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Madariaga, A. (2011). *Los Servicios de Ocio de las Asociaciones de Discapacidad. Análisis de la Realidad y propuesta de recorrido hacia la inclusión*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Martínez, B. (2011). *Pobreza, discapacidad y Derechos Humanos: Aproximación a los costes extraordinarios de la discapacidad y su contribución a la pobreza desde un enfoque basado en los Derechos Humanos*. Madrid: Ediciones Cinca.

Moix, M. (2006). *Teoría del Trabajo Social*. Madrid: Síntesis, S. A.

Scouts de Aragón. (s.f.). *Escultismo para todos. Manual para la Rama de Extensión*. Zaragoza: Scouts de Aragón.

Scouts de Aragón. (2016). *Memoria*. Zaragoza: Scouts de Aragón.

Scouts de Aragón. (2015). Memoria Descriptiva Proyecto "Extensión: una realidad diferente". Zaragoza: Scouts De Aragón.

Scouts de Aragón. (s.f.). *Scouts de Aragón*. Obtenido de <http://scoutsdearagon.org/>

Unicef. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid: Unicef.

Verdugo, M. A. Gómez, L. E. Arias, B. Santamaría, M. Clavero, D. y Tamarit, J. (2013). *Escala INICO-FEAPS. Evaluación Integral de la Calidad de Vida de personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo*. Salamanca: Publicaciones del INICO.

Vicente, P. (2015). *El Ocio en las Personas con Discapacidad Intelectual, un Acercamiento al Ocio Inclusivo*. Murcia: Facultad de Medicina. Universidad de Murcia.

Vidal, L. (2016). *Ocio y Discapacidad Intelectual. Propuesta Educativa para trabajar las Habilidades Sociales*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social.

7. ANEXOS

7.1. ANEXO 1. Entrevistas conjuntas a los profesionales de las distintas asociaciones.

7.1.1. Asociación Grupo Scout Calasancio 126

Buenas tardes, mi nombre es Rosa de la Cruz, estoy realizando mi Trabajo de Fin de Grado sobre la inclusión de personas mediante el ocio, y en concreto lo hago dentro de Scouts de Aragón. Por ello, me gustaría haceros una serie de preguntas a vosotros como los monitores que estáis día a día con estas personas, para que me contéis cuál es vuestra labor y opinión respecto a este tema.

En primer lugar, preguntaros cuántos jóvenes tenéis en la unidad, así como cuantos monitores estáis, y los perfiles de cada uno de ellos.

Nosotros tenemos un total de diez chavales, y estamos tres monitores fijos y uno que viene de apoyo en momentos puntuales.

En nuestro grupo no aceptamos a ningún joven menor de trece años, y la mayoría de los que tenemos actualmente empezaron a esa edad, siete de ellos para ser exactos. Por otro lado, el chico más mayor que tenemos tiene veinticinco años, y este seguramente sea su último año en la tropa de extensión, porque es verdad que al haber tanta diferencia de edad, está algo descolgado, los objetivos educativos que nos marcamos ya los ha superado casi en su mayoría.

La verdad que en ese sentido tenemos suerte, son bastante autónomos en general, ya verás que en otros grupos los perfiles cambian bastante. Además como llevamos tantos años con la mayoría, es un trabajo bastante fácil y satisfactorio puesto que las familias ya saben cuál es la dinámica y ellos mismos también son conscientes de lo que tienen que hacer y lo que pueden

y no hacer, aunque es verdad que hay que estar bastante encima de ellos para que hagan las cosas, pero una vez que se lo dices, lo suelen hacer ellos solos, sin necesitar apenas ayuda.

Vale, y actualmente, ¿me podrías decir los años de cada uno de ellos?

Pues tenemos a dos de catorce años, a dos de diecinueve, a una de veinte, dos de veintiuno, uno de veintidós, uno de veinticuatro y uno de veinticinco. Pero lo dicho, la mayoría llevan desde los trece años.

¿Cuál es el perfil de sus familias? ¿Son familias que se podrían definir como “normalizadas” o tienen algún tipo de carencia que se deba trabajar con ellas?

Por lo general, se podrían definir como normalizadas, aunque ya te digo, muchas de ellas llevan con nosotros tantos años que ya conocen cómo funcionamos, por lo que es mucho más fácil nuestra labor.

¿Y trabajáis con ellas de alguna manera?

Sí, claro. Se realiza una reunión con todos los padres al inicio, y después de cada actividad, al ser poquitos, comentamos con cada familia cómo ha ido la actividad, o les comunicamos si ha habido algún problema ese día. En la reunión que hacemos al principio remarcamos lo importante que es que todo el trabajo que realizamos nosotros, siga en casa, dándoles pequeñas responsabilidades a su nivel, para que ganen autonomía, aunque hay familias que lo cumplen y familias que no, pero eso es como todo.

En el manual de extensión, he leído que trabajáis de acuerdo a una serie de objetivos. ¿Estos objetivos son siempre los mismos, o van cambiando?

Van cambiando, aunque los objetivos anuales suelen ser siempre los mismos, puesto que son cosas muy muy básicas, pero luego, cada trimestre nos marcamos unos objetivos más concretos, y esos varían según las necesidades de cada momento.

Y los objetivos que os marcáis, ¿son a nivel de grupo, o para cada uno de ellos marcáis objetivos individualizados?

Son a nivel del grupo, aunque es verdad que sobre todo para acampadas, cada uno desempeña un rol que le marcamos, en función de las cosas que más les cuesta hacer a cada uno. Por ejemplo si hay uno que es muy desordenado, él será el responsable del orden de ese campamento, y será el que supervise que tanto él como sus compañeros cumplen con el orden dentro de las tiendas de campaña.

Además, las actividades que realizamos a lo largo del año, cada día suelen estar destinadas a uno de ellos, para ir trabajando las necesidades de manera más individualizada, pero haciendo a todos partícipes de ese progreso.

¿Y los objetivos que os marcáis tanto a nivel anual como trimestral, los evaluáis?

Sí, hacemos una evaluación trimestral, antes de marcar los objetivos del trimestre siguiente, teniendo siempre presentes los objetivos que nos hemos marcado de manera anual.

¿Cuál es el grado de consecución de los mismos? ¿Y los evaluáis de una manera general o individual de cada uno de ellos?

Pues hacemos tanto una evaluación en términos generales, y luego evaluamos a cada uno de ellos, en base a los indicadores marcados en el manual de extensión. En el manual como puedes ver, se diferencian tres etapas, y cuatro áreas de contenidos a trabajar dentro de cada etapa, así como una serie de indicadores de evaluación y progresión personal para cada etapa. Siempre miramos esos indicadores y ponemos si han sido conseguidos o no. Cuando uno de ellos ha desarrollado todos esos ítems de la etapa, pasaría a la etapa siguiente. Por eso nuestras etapas no tienen un tiempo marcado sino que depende de cada uno.

Por último, me gustaría que me dijeseis qué beneficios creéis que les aporta a estos jóvenes acudir a vuestras actividades.

Lo fundamental que les aporta es el desarrollo de la autonomía. A lo largo de los meses y los años que están dentro del grupo, se ve un progreso muy claro en este tema. Al principio cuando entran les tienes que repetir todo un montón de veces y estar pendientes de que hagan las cosas, pero conforme pasa el tiempo, siempre vas a tener que explicar qué tienen que hacer, y ayudarles a ello, pero se nota esa mejoría en la autonomía de cada uno. Además, les ayuda a vencer la pereza.

Por otro lado también tienen mayor fuerza de voluntad, y presentan una mejora de la iniciativa para hacer cosas por ellos mismos. Esto también es algo que se ve tras un periodo de tiempo acudiendo a las actividades.

También es algo súper positivo que acudan aquí, porque actualmente en la sociedad, el teléfono móvil puede ser un gran amigo, o el peor de los enemigos. Para ellos, si no acudieran a scouts u otro tipo de grupo de ocio, estarían todo el día pegados a la televisión o con el móvil, esto les ayuda a conocer otras formas de diversión más allá de los videojuegos. Bueno y esto no sólo es a nivel de la tropa de extensión, sino de todos los niños que acuden al grupo en general.

Se ve también un progreso en el cumplimiento y respeto a las normas impuestas. Al principio es algo que les cuesta mucho, en sus casas a veces están muy consentidos, otros no, pero el cumplir normas suele ser algo que les cuesta. Pero ya lo he dicho, que como los nuestros llevan muchísimos años, es algo que ya está superado.

Otro punto muy importante que también vemos es la creación de hábitos.

Aunque es verdad que todo esto de desarrolla de una manera mucho más rápida y efectiva, si el trabajo realizado en scouts lo siguen desarrollando las familias en sus casas, porque

nosotros solo les vemos los fines de semana, ellos son los que están los 5 días restantes con ellos.

Pues esto es todo, muchísimas gracias por atenderme. Ha sido un placer pasar este rato con vosotros y me será de mucha ayuda. Seguimos en contacto.

7.1.2. Asociación Grupo Scout Okapi 465

Buenas tardes, mi nombre es Rosa de la Cruz, estoy realizando mi Trabajo de Fin de Grado sobre la inclusión de personas mediante el ocio, y en concreto lo hago dentro de Scouts de Aragón. Por ello, me gustaría haceros una serie de preguntas a vosotros como los monitores que estáis día a día con estas personas, para que me contéis cuál es vuestra labor y opinión respecto a este tema.

Lo primero de todo preguntaros cuántos educandos y monitores estáis actualmente en la tropa de extensión.

Estamos nueve chavales y cuatro monitores.

¿Y qué edades tienen cada uno de ellos?

Tenemos a dos de catorce años, a uno de quince, una de diecisiete, dos de dieciocho, una de diecinueve y dos de veinte.

¿Desde qué edades suelen entrar y hasta qué edad pueden estar?

En nuestro grupo entran como pronto a los trece años, que suele ser el caso de la mayoría, y pueden estar hasta los veintiún años, aunque hemos tenido a chavales más mayores, pero siempre previa valoración de su situación, cuando el equipo de monitores consideremos que es beneficioso para ellos.

¿Cuál es su nivel de autonomía?

Son bastante autónomos en general, sólo tenemos un caso de una de las de veinte años, que es la más dependiente en cuanto a hábitos de higiene sobre todo.

Y en cuanto a las familias, ¿cuál suele ser el perfil de las mismas? ¿Son familias que se podrían definir como “normalizadas” o tienen algún tipo de carencia que se deba trabajar con ellas?

Tenemos familias muy diversas. Dos de nuestros chavales proceden de un centro de menores, otro de ellos tiene padres con discapacidad, y otra de las familias tiene bastantes problemas porque los padres están separados. El resto de familias sí que se podría decir que son normalizadas.

¿Cómo es el trato con las familias? ¿Se trabaja con ellas, haciéndolas partícipes?

Sí, tenemos un trato muy cercano con ellas, procurando siempre una relación directa.

INCLUSIÓN DE PERSONAS MEDIANTE EL OCIO: EL CASO DE SCOUTS DE ARAGÓN

En septiembre se convoca una asamblea de padres donde se les explica todo el funcionamiento y sirve también para resolver todas las dudas que tengan. Después de cada actividad, también nos solemos quedar para hablar con los padres, y siempre que haya cualquier problema les llamamos por teléfono y la respuesta de ellos suele ser buena.

En el manual de extensión, he leído que trabajáis de acuerdo a una serie de objetivos. ¿Estos objetivos son siempre los mismos, o van cambiando?

Van cambiando cada año, aunque tampoco varían mucho de año en año. Se ponen basándose en nuestro Proyecto Educativo de Sección, que se revisa y modifica cada tres años.

Luego además, para cada uno de ellos marcamos unos roles que tienen que cumplir, y se les adjudican para toda la ronda, cambiándolos al iniciar la nueva ronda.

En verano sí que se marcan unos objetivos para cumplir con cada uno de los chavales, de manera individualizada.

¿Evaluáis estos objetivos que os habéis puesto cada año? ¿Y cuál es el grado e consecución de los objetivos?

Se suele evaluar después de cada actividad, y de manera más general antes de realizar el calendario de cada trimestre y después del campamento de verano. Tenemos un documento con el calendario, las actividades que se realizarán y qué objetivos vamos a trabajar en cada actividad.

Al ser objetivos básicos, sí que suelen cumplirse satisfactoriamente. En verano que marcamos objetivos individuales, se suelen cumplir en mayor o menor medida, ya que se trabajan mediante actividades específicas.

¿Disponéis de fichas de progresión, tal y como marca el manual de extensión?

No, no disponemos de esas fichas todavía, estamos creándolas en estos momentos.

Para finalizar, me gustaría que me dijeseis qué beneficios creéis que les aporta a estos jóvenes acudir a vuestras actividades.

Lo que más ganan con los scouts es autonomía. Además nosotros solemos trabajar con pictogramas con alguno de ellos, puesto que le ayuda a comprender todo lo que se le dice.

Otro aspecto que es muy importante es el contacto con la naturaleza que se les facilita al venir a nuestras actividades, puesto que muchos de ellos sino nunca habrían pisado la montaña, y es algo que les ayuda a desarrollarse como personas, además de ver que hay vida más allá de una ciudad.

Además, el trabajo individualizado que se realiza con cada uno hace que su desarrollo personal sea más beneficioso.

Bueno y seguro que hay muchísimas cosas más, pero las que consideramos más importantes son esas tres.

Muy bien. Por mi parte nada más, daros las gracias por atenderme, vuestras declaraciones me van a ser de gran ayuda para desarrollar mi trabajo. Seguimos en contacto.

7.1.3. Asociación Grupo Scout Marboré 203

Buenas tardes, mi nombre es Rosa de la Cruz, estoy realizando mi Trabajo de Fin de Grado sobre la inclusión de personas mediante el ocio, y en concreto lo hago dentro de Scouts de Aragón. Por ello, me gustaría haceros una serie de preguntas a vosotros como los monitores que estáis día a día con estas personas, para que me contéis cuál es vuestra labor y opinión respecto a este tema.

Lo primero de todo preguntaros cuántos educandos y monitores estáis actualmente en la tropa de extensión, y cuál es el perfil de los mismos, así como la edad de cada uno de ellos.

Pues tenemos a dos de quince años, tres de dieciséis, una de dieciocho y uno de diecinueve. Por lo tanto en total son siete, y llevan todos dos años con nosotros, menos uno de los de dieciséis que entró en abril de la ronda pasada, y el de diecinueve que lleva ya cinco años dentro del grupo.

Monitores estamos tres.

En cuanto a las familias, ¿cuál suele ser el perfil de las mismas? ¿Son familias que se podrían definir como “normalizadas” o tienen algún tipo de carencia que se deba trabajar con ellas?

Más o menos la mitad podría considerarse normalizada y la otra mitad con algún tipo de carencia, bien porque consienten mucho a su hijo por lo tanto en vez de progresar adecuadamente, el trabajo con ese chaval es más difícil; otras familias muestran un protecciónismo extremo, por lo que también hace más complicada nuestra labor; y otra de las familias tienen una situación difícil, debido a que hace tan solo dos años que el padre murió lo que hizo que el cuadro de su hijo empeorara notoriamente, y la madre no sabe cómo llevarle, se siente desbordada.

¿Cómo es el trabajo que se realiza con las familias?

Se realiza una reunión a inicio de ronda con todos los padres para explicar el funcionamiento, y luego una reunión con cada familia de manera individual una vez por trimestre. Después de cada actividad también solemos hablar con los padres para comentar cómo ha ido.

En la reunión individual que hacemos con cada una de las familias, se llegan a una serie de compromisos a realizar tanto por nuestra parte como la de ellos desde casa, para que sea un trabajo progresivo de ambas partes.

En el manual de extensión, he leído que trabajáis de acuerdo a una serie de objetivos. ¿Estos objetivos son siempre los mismos, o van cambiando?

Nos marcamos unos objetivos generales que son anuales, y objetivos más específicos para trabajar en cada trimestre. Además también tenemos un sistema de cargos que cambiamos trimestralmente, y compromisos individuales para cada campamento.

¿Evaluáis estos objetivos que os habéis puesto cada año? ¿Y cuál es el grado e consecución de los objetivos?

Realizamos una evaluación al finalizar cada trimestre, y sí que se suelen cumplir los objetivos.

Para finalizar, me gustaría que me dijeseis qué beneficios creéis que les aporta a estos jóvenes acudir a vuestras actividades.

La autonomía es lo primero que se mejora y el beneficio más visible de cara al exterior y a las familias.

Luego también mejoran sus capacidades, la psicomotricidad también es algo que desarrollan positivamente, mejoran sus habilidades sociales...

Algo que también vemos muy positivo es que al estar dentro de un grupo, con niños sin discapacidad, y hacer actividades conjuntas de manera habitual, se consigue una concienciación del resto de personas del grupo, por lo que estás consiguiendo que estas personas luego se relacionen de una manera inclusiva con las personas con discapacidad fuera de los scouts, es algo que nos parece muy positivo para la sociedad en general.

Muchas gracias por atenderme y compartir conmigo vuestra experiencia. Va a ser de gran ayuda para mi trabajo.

7.2. ANEXO 2. Cuestionario a las familias de las tres asociaciones entrevistadas.**Encuesta para familias con hijos con discapacidad**

Hola a todos. Mi nombre es Rosa de la Cruz, y soy estudiante de Trabajo Social. Estoy realizando una Investigación sobre el colectivo de discapacidad y he decidido realizar mi investigación dentro de las Tropas de Extensión de los diferentes Grupos Scouts de Zaragoza. Por ello, os agradecería que contestarais a este formulario. Los datos proporcionados a la investigación, serán totalmente para uso interno de la misma, atendiendo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. No os llevará más de 5 minutos ¡Muchas gracias!

* Marque con una X en el recuadro que corresponda.

• ¿Cuántos años lleva su hijo/a en el grupo?

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Menos de un año | <input type="checkbox"/> Seis años |
| <input type="checkbox"/> Un año | <input type="checkbox"/> Siete años |
| <input type="checkbox"/> Dos años | <input type="checkbox"/> Ocho años |
| <input type="checkbox"/> Tres años | <input type="checkbox"/> Nueve años |
| <input type="checkbox"/> Cuatro años | <input type="checkbox"/> Diez años |
| <input type="checkbox"/> Cinco años | <input type="checkbox"/> Más de diez años |

• ¿Cuál fue el motivo por el que decidió apuntarle al Grupo?

- | |
|--|
| <input type="checkbox"/> Para que realice una actividad complementaria los fines de semana |
| <input type="checkbox"/> Para que pueda relacionarse con personas sin discapacidad |
| <input type="checkbox"/> Para que socialicen con iguales |
| <input type="checkbox"/> Para que haga nuevos amigos |
| <input type="checkbox"/> Para mejorar su autonomía |
| <input type="checkbox"/> Para aumentar su contacto con la naturaleza |
| <input type="checkbox"/> Porque conocía a gente del grupo y me parecía interesante |
| <input type="checkbox"/> Porque he sido scout y conozco el movimiento |
| <input type="checkbox"/> Por recomendación externa |
| <input type="checkbox"/> Otra: |

• ¿Qué tipo/s de discapacidad tiene su hijo/a y cuál es el porcentaje total?

- | |
|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Intelectual |
| <input type="checkbox"/> Física |
| <input type="checkbox"/> Auditiva |
| <input type="checkbox"/> Visual |
| <input type="checkbox"/> Psíquica |

Porcentaje: _____

- ¿Cuáles de los siguientes items considera que desarrolla su hijo/a dentro de Scouts y en qué medida?

ITEMS	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Adaptación al Medio: <i>Capacidad de involucrarse con el entorno</i>				
Trabajo en Equipo: <i>Realización de tareas como miembros de un grupo,</i>				
Habilidades Comunicativas: <i>Capacidad de expresarse adecuadamente</i>				
Empatía: <i>Capacidad de ponerse en el lugar del otro</i>				
Autodeterminación: <i>Autonomía; metas y motivaciones, opiniones y preferencias personales; decisiones y elecciones</i>				
Derechos: <i>Ejercicio de derechos; conocimiento de derechos; intimidad; privacidad; confidencialidad</i>				
Bienestar Emocional: <i>Satisfacción con la vida; autoconcepto; ausencia de estrés o sentimientos negativos</i>				
Inclusión Social: <i>Integración; participación; apoyos</i>				
Desarrollo Personal: <i>Formación y aprendizajes; competencia en el trabajo; resolución de problemas; habilidades de la vida diaria; ayudas técnicas</i>				
Relaciones interpersonales: <i>Relaciones familiares; relaciones sociales; relaciones afectivas</i>				
Bienestar material: <i>Administración de pequeñas cantidades de dinero, acceso a la información; posesiones; servicios</i>				
Bienestar Físico: <i>Descanso; hábitos de higiene; actividades físicas; ocio; hábitos de toma de medicación</i>				

- ¿Qué destacaría que ha mejorado su hijo/a desde que está en los Scouts y en qué lo nota?
-
-
-
-

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!